

Del Dicho al Hecho ¿Cuánto hay de trecho?

Evaluación de Cumplimiento de Programa de Gobierno en Materia Legislativa

Edición marzo del 2017

Introducción.

El fortalecimiento de la democracia y la reducción de la desigualdad en América Latina a través de la transparencia y la participación ciudadana, representa la misión de la Fundación Ciudadano Inteligente, llevada a cabo por medio del uso innovador de las tecnologías de información. Para ello, la fiscalización del desempeño de la autoridad pública por vía de la investigación, el análisis de datos, la comunicación y el desarrollo de una variedad de herramientas web disponibles en www.ciudadanointeligente.org, representan los principales medios para lograr este objetivo.

Conscientes de las dificultades que tienen los ciudadanos (individuales u organizados) de ejercer su derecho a exigir rendición de cuentas, las herramientas desarrolladas por Ciudadano Inteligente pretenden empoderar a los ciudadanos desde sus particulares esferas de interés y contribuir a la reducción de las brechas de información que hoy dificultan una fiscalización efectiva. Además, se busca transmitir la conciencia ciudadana del derecho a exigir dicha rendición de cuentas a las autoridades y representantes a todo nivel. Por otro lado, se pretende marcar un estándar en la forma y tiempo en que la autoridad debe poner a disposición de la ciudadanía la información pertinente a propósito de una rendición de cuentas de su labor, esto es, que se debe entregar de forma oportuna, con información relevante y actualizada, de forma comprensible, centralizada y amigable.

En este contexto y con dichos objetivos, Del Dicho al Hecho es un análisis detallado de las promesas legislativas establecidas por un gobierno y una revisión del cumplimiento de éstas. A su vez, este trabajo se divide en tres informes: Programa de Gobierno, 21 de Mayo y Cierre de Gobierno. En marzo de cada año, se realiza la versión Programa de Gobierno, el cual contiene el detalle de las promesas legislativas estipuladas durante las campañas, y su objetivo es constatar el grado de avance anual hasta completar el período por el cual fue electo. La edición 21 de Mayo, en tanto, es el informe que analiza el nivel de cumplimiento de las promesas señaladas en el mensaje presidencial, y su objetivo, además de revisar el cumplimiento del último discurso luego de un año de gestión, es también revisar, conforme pasa el tiempo, el nivel de cumplimiento de los discursos anteriores a 2, 3 y 4 años de haber sido pronunciados. Por último, la versión Cierre de Gobierno, incluye una revisión global de los 4 discursos y del Programa de Gobierno una vez terminada la gestión, y aporta un balance final de cumplimiento para cada período presidencial.

Ambas líneas de trabajo se enmarcan en un proyecto que se erige en un mayor acceso a la

del D]Cf]Oalf]ECf]O.cl



información pública, y en una rendición de cuentas de calidad que refleje los compromisos de los gobiernos. Nuestro fin último es generar la conciencia ciudadana de su derecho a exigir rendición de cuentas y explicaciones por el devenir e implementación de las promesas realizadas por las autoridades y representantes, además de impulsar la instauración por parte del gobierno de un sistema institucionalizado de monitoreo del cumplimiento, que centralice toda la información detallada relativa a las promesas, los avances y las vías de acción para el logro de los objetivos, así como también los cambios de rumbos y los proyectos descartados por contingencias o imprevistos, para así concretar una vía clara, objetiva y transparente de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.

Metodología

Los Gobiernos al presentar sus candidaturas, iniciar sus mandatos, y a lo largo de toda su administración, desarrollan agendas afines a un determinado proyecto político que reúne los principales lineamientos para cada una de las carteras, y que conjuntamente involucran diversas promesas asumidas para con la ciudadanía. Es así como Del Dicho al Hecho nace de la necesidad de elaborar un estudio de cumplimiento de las promesas que realiza el Presidente de la República, como una fiscalización ciudadana de sus instituciones públicas.

Desde el punto de vista teórico, Del Dicho al Hecho surge en torno a la reflexión referida a las dificultades de gobernar en las democracias representativas, tanto como preocupación de las autoridades como de la ciudadanía. En ese sentido, la tensión entre las expectativas y su satisfacción, son elementos clave en el análisis, y es así como Del Dicho al Hecho encuentra su justificación teórica en la reflexión que propone desde la mirada de la Ciencia Política y de la Sociología, contribuyendo con datos y análisis a este fenómeno.

La justificación práctica de este estudio, en tanto, está centrada en dos aspectos: Por una parte, otorga a la ciudadanía mayor acceso a la información pública para evaluar la gestión, contribuyendo de esta forma al ideal de mandato popular y a la horizontalidad entre ciudadanos y autoridad. Por otra parte, Del Dicho al Hecho le propone a la autoridad una manera de realizar rendición de cuentas de calidad, que cumpla con el ideal democrático y no sólo se quede en una herramienta de marketing, sino que avance a una herramienta de participación ciudadana.

Finalmente, desde el punto de vista metodológico, Del Dicho al Hecho combina diferentes niveles de análisis - desde el Análisis de Contenido hasta el estudio de Proyectos de Ley - y entrega resultados numéricos de fácil interpretación, consistente y que refleja con cierta precisión la realidad. Para ello utiliza la información disponible en distintas fuentes de datos públicos, desde el Programa de Gobierno o los Discursos Presidenciales de cada 21 de mayo, hasta la fuente de datos provista por el web service de la Cámara de Diputados y el Senado, y presenta la construcción de un indicador que además puede ser replicable en otros contextos.

El objetivo general de esta investigación es determinar el cumplimiento de los compromisos en materia legislativa planteadas por el Ejecutivo. Al mismo tiempo, los objetivos específicos son:

1. Determinar las promesas de carácter legislativo y sus respectivas áreas en el programa de



gobierno o cuenta pública presidencial.

- 2. Visibilizar por áreas el nivel de avance de los compromisos de la autoridad.
- 3. Describir las prioridades establecidas en los discursos de la autoridad.
- 4. Determinar el avance anual del cumplimiento de los compromisos.

Es así como el presente estudio entrega un análisis de cumplimiento a partir del ejercicio legislativo, que por la naturaleza de su procedimiento, es más transparente, accesible e incluye vías democráticas de discusión. Es decir, Del Dicho al Hecho es una herramienta de medición que, en base a las promesas legislativas del Gobierno, entrega una aproximación verificable de los avances efectuados por una determinada administración en función de los compromisos susceptibles de cumplir mediante proyectos de ley.

La investigación se compone del análisis de cumplimiento, que vincula la identificación de las promesas, búsqueda y comparación de proyectos de ley con las respectivas promesas, y finalmente el cálculo de cumplimiento total y por áreas del discurso, la cuales serán descritas en mayor profundidad a continuación.

Análisis de Cumplimiento

a) Identificación de las Promesas

La primera etapa del estudio, consiste en el análisis del discurso y la extracción de las promesas. Para ello se considera en primera instancia la existencia de dos tipos de agendas que determinan la configuración del discurso: la *sistémica*, la cual reúne todos los temas que son percibidos comúnmente por los miembros de la comunidad política como meritorios de la atención pública y como asuntos que quedan dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente; y la *institucional*, que representa el conjunto de asuntos explícitamente expuestos para la consideración activa y seria de los encargados de tomar las decisiones (Cobb y Elder, 1986).

Dentro de la primera agenda se presentan comúnmente declaraciones de valor a gran escala que involucran un objetivo general o un estado futuro deseado, pero que no definen objetivos específicos, cifras a alcanzar o acciones que se llevarán a cabo para alcanzarlos, por tanto representa un elemento difuso para el análisis. Mientras que la segunda, define objetivos concretos a lograr, y las herramientas o vías que posee la administración para llevarlos a cabo son los *Proyectos de Ley* y los *Actos Administrativos*.

Para saber cuáles son las materias reguladas por ley, debe considerarse todas aquellas consagradas en el artículo 63° y demás disposiciones de la Constitución Política de la República¹. A su vez, todas las promesas que no apuntan a regular una materia de carácter general y obligatorio, consideradas como base del ordenamiento jurídico, pueden llevarse a cabo mediante el desarrollo de Actos Administrativos, los cuales son generalmente acotados a materias específicas y focalizadas en un público objetivo concreto. Los Actos Administrativos, por último, representan decisiones formales realizadas en el ejercicio de una potestad pública, y que se encuentran estipuladas en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del

¹ Ver más en http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302



Estado², y a través de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos.³

Es así como, siguiendo los elementos anteriores y luego de la revisión de todo el discurso, son enlistadas únicamente aquellas promesas vinculadas a Proyectos de Ley para su análisis. Mientras que todas las demás promesas, susceptibles a ser cumplidas por medio de Actos Administrativos, **no son evaluadas en este estudio** por los siguientes motivos:

- 1 Pese a que se pueden encontrar publicados en los sitios de Transparencia de los servicios públicos, existe un alto grado de diseminación del contenido.
- 2 Es necesario saber qué órgano de la administración del Estado es el encargado de dictar el acto, a qué nivel se dictó, y si corresponde a un acto terminal o a uno que compone junto con otras normas un plan o programa mayor. Además, dentro de un mismo plan o programa se pueden dictar distintos actos administrativos en tiempos distintos.
- 3 Una última opción de hacer seguimiento a algunos Actos Administrativos, es encontrarlos en el Diario Oficial, sin embargo no todos contemplan este trámite de publicidad, y junto con ello, esta vía tampoco representa la más adecuada para hacer una correcta rendición de cuentas por parte del Ejecutivo.

Por ello es que para la consistencia metodológica de este estudio, el enfoque está puesto sólo en aquellas promesas que deben necesariamente cumplirse por medio de un proyecto de ley, y por lo mismo, este estudio analiza el cumplimiento legislativo del gobierno y no su cumplimiento general o global.

Analizar sólo los proyectos de Ley permite tener una unidad de análisis fácilmente identificable en un universo acotado de información, la que, en este caso, sólo circula por el Congreso de la República, y a la que tenemos acceso a través del web service proporcionado por los departamentos de informática de la Cámara de Diputados y del Senado a la Fundación Ciudadano Inteligente.

Ahora bien, considerar en el estudio sólo a los proyectos de ley implica un riesgo metodológico, pues la medición pudiera ser un indicador de eficiencia del Poder Legislativo más que del Poder Ejecutivo, autoridad bajo análisis en este estudio. Tenemos dos argumentos para refutar esta insinuación y sugerir la conveniencia de utilizar los proyectos de ley como unidad de análisis observando el **rol legislativo del poder ejecutivo.**

En primer lugar, el estudio sólo considera proyectos de ley que han sido elaborados por la autoridad en estudio, o bien a los que les haya puesto urgencia o realizado indicaciones. Es decir, sólo aquellos proyectos de ley en los que el Ejecutivo ha intervenido de una u otra forma.

En segundo lugar, existe abundante evidencia empírica que señala la importancia de los poderes ejecutivos en el Congreso en América Latina. Dos estudios (García 2008 y Saiegh 2010), incluso, consideran a Chile como la democracia en la que el Poder Ejecutivo tiene mayor influencia en los poderes legislativos. La reflexión al respecto ha llevado a los investigadores a preguntarse si los congresos son un simple apéndice de los poderes ejecutivos, o, como ha señalado la crítica política en Chile, si los poderes legislativos son un simple buzón del Ejecutivo. En un sistema

_

² Ver más en http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29967&idParte=0&idVersion=2000-06-22

³ Ver más en http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=210676&buscar=19880



hiper-presidencial como el chileno, el gobierno de turno tiene un fuerte control de la *agenda* legislativa.

b) Clasificación de las promesas por área

Los lineamientos programáticos de cada administración, que determinan los temas prioritarios de una agenda, pueden sufrir modificaciones como consecuencia de contingencias inesperadas, movilización social o ventanas políticas que posicionan nuevos temas en la agenda pública y reducen la importancia de otros. Dada la amplia variabilidad que puede existir en torno a las temáticas contenidas en un discurso de un año a otro, o de un mandato a otro, las áreas potencialmente abordables fueron sistematizadas de la siguiente forma:

01 Agricultura

02 Cultura

03 Defensa

04 Democracia

05 Desarrollo Social

06 Economía y Comercio

07 Educación

08 Energía

09 Equidad de género

10 Estado

11 Infancia y Jóvenes

12 Justicia y Derechos Humanos

13 Medio Ambiente

14 Minería

15 Obras Públicas

16 Pueblos Indígenas

17 Salud

18 Seguridad Ciudadana

19 Trabajo y Previsión social

20 Transporte y Telecomunicaciones

21 Vivienda y Urbanismo

Las promesas legislativas extraídas del Programa de Gobierno y de los Discursos de 21 de Mayo fueron organizadas según estas áreas dependiendo del problema que pretenden abordar. El criterio para definir estas áreas fue su aparición y repetición a lo largo de las distintas ediciones que se han desarrollado del estudio, en las cuales se ha prestado atención a la línea discursiva que el Ejecutivo ha tenido en los distintos casos. Además, se tuvo en cuenta la orgánica del Ejecutivo representada por sus ministerios y subsecretarías. Sin embargo, las áreas de análisis y la distribución de las distintas promesas legislativas entre las mismas no obedece estrictamente a este último criterio, dado que el objetivo de la división por áreas es la mejor y más fácil comprensión por parte de la ciudadanía del avance en el cumplimiento de las promesas que puedan ser de su interés, no describir las competencias de los distintos órganos de la Administración del Estado. Cabe destacar que muchas veces las promesas no necesariamente se incluyen al área del discurso en donde se mencionó, puesto que se puede presentar dentro de un contexto determinado, pero hacer referencia a otras materias en su eje central. Al mismo tiempo, puede ocurrir que una promesa aborde más de un área en su eje central, y en esos casos la promesa se deja en el área que mejor la defina.

c) Búsqueda de Proyectos de Ley

La revisión de los proyectos de ley se hace por medio de un Web Service, o servicio de intercambio

del D]Cf]Oal f]ECf]O.cl



de datos, entablado directamente entre el Congreso Nacional y

Fundación Ciudadano Inteligente. Éste se compone de dos herramientas: la primera establece un sistema de consulta por boletín, y la segunda permite hacer un completo seguimiento de los movimientos legislativos en un período de tiempo. La información se obtiene en formato XML para dar soporte de manera estructurada a la gran cantidad de información, construir una base de datos, y para que luego su procesamiento sea sencillo. Actualmente toda esta información se encuentra contenida y sistematizada en la plataforma de monitoreo parlamentario de la Fundación, disponible en www.congresoabierto.cl.

Posteriormente los proyectos obtenidos son separados en función de su origen: si fueron iniciados por mensaje presidencial o por moción parlamentaria. Para el análisis son considerados exclusivamente los primeros, puesto que muestran un interés o un compromiso por parte del ejecutivo de cumplir con sus propuestas. No obstante, en el caso que exista un proyecto de ley iniciado por moción, y que atienda a una promesa, es considerado en el análisis si el ejecutivo le otorga urgencias o le hace indicaciones.

d) Análisis de Promesas

En este Informe presentaremos 2 indicadores, primero, el "Estado de Avance", que es un indicador porcentual de 0% a 100% que representa en el nivel de avance en la tramitación legislativa que ha tenido el proyecto de ley que tiene por objeto satisfacer la promesa presidencial al momento de realizar este informe. En segundo término, la "Escala de Coherencia" que evalúa la idoneidad del proyecto de ley para satisfacer la promesa, lo que se refleja en un indicador dentro de una escala que va del 1 al 4, siendo 1 nula coherencia y 4 coherencia total.

1) Estado de Avance

Hace referencia al estado de la tramitación de un determinado proyecto de ley.

Avance					
- Sin Proyecto - Retirado - Rechazado	- 1° Trámite - Veto - Insistencia	- 2° Trámite - 3° Trámite -Comisión Mixta	- Tribunal Constitucional - Aprobación Presidencial	- Promulgado	
0	0.4	0.7	0.9	1	

Cuando no existe ningún proyecto de ley asociado a la promesa, el proyecto fue rechazado o retirado, al nivel de avance se le asigna un valor de 0%, mientras que si el proyecto se encuentra promulgado es de 100%.

A su vez, los proyectos que se encuentran en fase de tramitación, tienen una puntuación en función del trámite en el que se encuentran. De esta forma los proyectos que están en primer trámite constitucional se les asigna el valor de 40%. Este puntaje se iguala a aquellos proyectos que han sido totalmente vetados o en los cuales el Presidente de la República haya utilizado el mecanismo de la insistencia, dado que deberán nuevamente ser revisados en la cámara de origen.

del D]Cf]Oal f]ECf]O.cl



Para los que están en segundo, tercer trámite constitucional o comisión mixta, el valor es de 70%. Cabe destacar además que la razón por la cual se igualan estos trámites es debido a que el tercer trámite y la comisión mixta son instancias eventuales, por la que no pasan todos los proyectos de ley.

Por último, si el proyecto se encuentra en una instancia adicional, como evaluaciones por parte del Tribunal Constitucional o en Oficio de Ley al Ejecutivo a la espera de promulgación, se les asigna 90%.

Este indicador permite medir el avance que el proyecto de ley ha tenido en su tramitación en el Congreso para el cumplimiento de la promesa presidencial. La razón de la mayor ponderación del Primer Trámite Constitucional es que considera el ingreso del proyecto como una concreta intención del Ejecutivo de que tal mensaje sea discutido y posteriormente promulgado, además, refleja y reconoce de mejor manera el esfuerzo prelegislativo que implica para el Gobierno la presentación de un proyecto de ley. En cambio, en los Segundo y Tercer Trámite Constitucional la evolución del proyecto depende en mayor medida del Congreso que en las e, por lo que su ponderación relativa es menor.

2) Coherencia del Proyecto con la Promesa

Representa el grado de coherencia entre la promesa señalada y el proyecto de ley tramitado que pretende recogerla, es decir, una revisión de cumplimiento más acabado y de fondo de cada una de las promesas considerando las semejanzas y diferencias que pueden existir entre los anuncios y lo que realmente se está proponiendo como política pública, todo representado en una escala de nota del 1 al 4 como muestra la siguiente tabla:

Coherencia (tipos)	Nota	Justificación
Nula	1	No se conocen iniciativas presentadas o Las iniciativas presentadas no coinciden.
Marginal	2	Contiene elementos de la propuesta, pero faltan elementos importantes de la misma.
Parcial	3	Contiene elementos de la propuesta de forma mayoritaria sin embargo aún hay elementos que omiten o no están presentes.
Total	4	Cumple en todos los términos con lo propuesto en la promesa.

En esta etapa del estudio nos apoyamos en el conocimiento de organizaciones de la sociedad civil expertas en las distintas áreas de análisis para efectos de contar con una opinión especializada y que ha seguido más de cerca el debate legislativo específico.

Cuando una misma promesa tiene asociado más de un proyecto de ley se procede a realizar un promedio simple de los indicadores asignados a cada proyecto relacionado con la promesa para determinar el cumplimiento total y la coherencia total de la misma



e) Determinación de Total de Avance y de coherencia:

Definidos los indicadores para cada promesa se procede a sacar un promedio simple entre los indicadores asignados para obtener el total de avance y coherencia de éstas. La misma operación se hace a propósito de las promesas de cada una de las áreas para sacar dichos datos respecto de las mismas.

del D]C}Oal }] EC}O.cl



Análisis de la Información

Programa de Gobierno 2014-2018.

Versión 2017

I. ANÁLISIS GENERAL.

En su tercer año, el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet muestra niveles de avance en el cumplimiento de las promesas legislativas contenidas en su programa de un 48% con un 2,5 de coherencia. Esta cifra es superior a la que mostraba el gobierno del ex-Presidente Sebastián Piñera en la misma etapa de su mandato. En ese sentido, se muestra un avance relativo superior, pero que desde la perspectiva ciudadana y del sentido común parece insuficiente, lo que buscamos es que los compromisos adoptados en los periodos de campaña sean realmente vinculantes para nuestros representantes y sistema político en general.

Cabe mencionar que el programa presidencial presentado a la ciudadanía por la Presidenta Bachelet para su tercer mandato es uno más ambicioso, ya que contiene 172 promesas legislativas (versus 156 del ex-Presidente Piñera), lo que implica una dificultad mayor para su cumplimiento. Sin embargo, dicha dificultad se vería atenuada por la mayoría parlamentaria con la que cuenta la coalición de gobierno en el actual periodo, condición con la que el gobierno anterior no contó. Por último, cabe señalar que el presente Gobierno ha desarrollado su agenda en un contexto de alta desafección ciudadana con la clase política y se ha visto en la necesidad de desarrollar una agenda paralela relativa a los asuntos de probidad y transparencia.

En la medición de este año hemos observado que diversas áreas han presentado importantes avances en el cumplimiento de sus promesas. Este es el caso, por ejemplo, de Energía, que pasó de un 80% a 95% de avance. Otro ejemplo de avances relevantes respecto del segundo año de gobierno es el área de Educación, que aumentó desde un 64% a 73,1% en su nivel de cumplimiento. Constantes en su progresión se muestran las áreas de Equidad de género y Salud. Durante los tres años que lleva el actual mandato éstas áreas se ubican entre las con más alto cumplimiento.

En el otro extremo se encuentran las áreas de de Transporte y Telecomunicaciones con 8%, Defensa con un 23% y las áreas de Agricultura e Infancia y Jóvenes con un 20%. Áreas que no han sido prioridad programática para el gobierno, a pesar de que sí han estado en la agenda pública. Un ejemplo de ello es la polémica en los centros del SENAME, a la que no se le ha prestado atención a pesar de su alta presencia en medios y que su reestructuración en dos nuevos servicios fuera una promesa programática.

En esta edición de "Del Dicho al Hecho" también hemos buscado indicadores de otros elementos relacionados con el cumplimiento del Programa de Gobierno: Voluntad y Capacidad.

En el caso de la Voluntad de cumplimiento hemos observado el número de promesas que cuentan con proyectos de ley presentados a su respecto y las urgencias legislativas de las que han sido

del D] [] O al }] E [} O.cl



objeto esos mismos proyectos. Al respecto, el estudio muestra que

de las 172 promesas legislativas, 104 cuentan con una iniciativa legal asociada, cifra superior a la alcanzada en esta misma etapa por el ex-Presidente Piñera, cuyo programa, como ya mencionamos, contaba con una menor cantidad de promesas y con 80 proyectos relacionados a ella. De esas 104 promesas con proyecto, corresponden a 118 proyectos de ley únicos (un proyecto de ley puede satisfacer más de una promesa o varios proyectos estar vinculados a una sola promesa), a esos proyectos el 14% no se le han presentado urgencias, el 69% se le han presentado urgencia Simple, al 80% urgencia Suma y al 43% discusión inmediata. En la misma etapa del gobierno anterior, los proyectos de ley presentados mostraban las siguientes cifras en lo relativo a las urgencias: al 34% no se le habían presentado urgencias, el 47% se le habían presentado urgencia Simple, al 55% urgencia Suma y al 20% discusión inmediata.

Para efectos de evaluar la capacidad que tiene el Gobierno para sacar adelante los compromisos presidenciales contenidos en el programa, se tomó en cuenta el número de promesas en las que se observa un 100% de avance con una coherencia total de 4 sobre 4 puntos. Dicha cifra es la más adecuada dado que observa tanto la capacidad de llevar adelante los proyectos a lo largo de la tramitación legislativa como la capacidad política de plasmar en el proyecto de ley un texto coherente con la promesa hecha en el Programa de Gobierno. El estudio señala que 37 de 172 promesas cuentan con un puntaje total en ambos factores. En el caso del gobierno anterior, dicha cifra llegaba a 20 de 156 promesas.

II. ANÁLISIS POR ÁREA.

AGRICULTURA

Avance: 20,0% con 1 de 2 promesas con PL

"En el Gobierno anterior, enviamos el proyecto de Ley de Obtentores Vegetales, conocida como 'Ley Monsanto' (...) Hemos conocido nuevos antecedentes y presenciado un debate sobre si esa ley es pertinente y cuáles pueden ser sus riesgos. Vamos a revisar ese proyecto de ley, escuchando todas las opiniones, salvaguardando y respetando la soberanía alimentaria y las semillas tradicionales."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que trate la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

,

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

,

Cumplimiento promesa: 0%

"En materia forestal, enviaremos al Congreso un proyecto de ley que prorrogue por dos años los incentivos a la forestación, junto con legislar para eliminar las barreras de entrada que han limitado la incorporación de pequeños y medianos propietarios forestales a los beneficios de la actual legislación sobre bosque nativo."

Observaciones: Extiende la bonificación establecida en el decreto de ley 701 del año 1974 sobre

del D] [] O al }] E [} O.cl



fomento forestal durante tres años, pero carece de legislación en

cuanto a la eliminación de barreras de entrada que han limitado la incorporación de pequeños y medianos propietarios forestales.

Proyectos: 10064-01

Estado de avance: primer trámite constitucional.

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia parcial alta con la promesa.

Cumplimiento promesa: 40%

OBRAS PÚBLICAS

Avance: 52,5% con 3 promesas de 4 con PL

"Debemos mejorar la gestión del agua para riego eficiente. Potenciaremos las políticas de mejoramientos de canales, pozos profundos y de riego tecnificado. Para esto se realizarán los cambios legales y se destinarán los recursos necesarios."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que trate la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Avanzaremos en una normativa que haga posible la existencia de la figura recursos hídricos con fines sociales. Estos usos serán prioritarios y establecerán restricciones al ejercicio de todos los demás usos con fines competitivos."

Observaciones: Establece una reforma al código de aguas, lo que le permitiría a la Administración limitar el ejercicio de los derechos de aprovechamiento en función del interés público, ya sea reduciéndolos temporalmente o redistribuyendo las aguas. Además, establece el consumo humano y el saneamiento como usos prioritarios del agua, los que siempre prevalecerán en el otorgamiento como en la limitación del ejercicio del derecho de aprovechamiento.

Proyectos: 7543-12

Estado de avance: segundo trámite constitucional.

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 70%

"También modificaremos la normativa para redefinir la utilización de los acuíferos sobre-otorgados de acuerdo al uso efectivo de los derechos."

Observaciones: Propone una reforma al código de aguas, estableciendo que las concesiones caducarán únicamente a través del ministerio de la ley si no se hace un uso efectivo del recurso en un plazo de cuatro o de ocho años, según tengan el carácter de derechos consuntivos o no



consuntivos.

Proyectos: 7543-12

Estado de avance: segundo trámite constitucional.

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 70%

"Adicionalmente, estableceremos la normativa que permita el intercambio de derechos provisionales y eventuales por aquella proporción no utilizada de los derechos."

Observaciones: Establece una reforma al código de aguas. Se entenderá que se afecta la sustentabilidad del acuífero cuando con el volumen de extracción actual se produce un descenso sostenido de los niveles freáticos del acuífero, que se hará irreversible si no se reduce dicho volumen de extracción.

Proyectos: 7543-12

Estado de avance: segundo trámite constitucional.

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 70%

CULTURA

Avance: 38,3% con 3 promesas de 6 con PL

"Pondremos en marcha una nueva política nacional de museos, que les permita financiarse y mejorar su gestión y contenidos que ofrecen a la ciudadanía."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que trate la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"En los primeros 100 días de Gobierno enviaremos al Congreso un proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura y Patrimonio, que será una institución con énfasis locales, que promuevan la cultura, las artes y la interculturalidad, para lo cual, presentaremos un proyecto de ley al Congreso."

Observaciones: Crea el Ministerio de Cultura y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, estableciendo que deben fomentar el respeto a la diversidad cultural, la democracia cultural y participación ciudadana, el reconocimiento a las identidades territoriales, el reconocimiento cultural de los pueblos indígenas, el patrimonio cultural como bien público, el respeto a libertad de creación y la valoración social de creadores y cultores, el respeto a los derechos de creadores y cultores, constituyéndose en elementos esenciales para una gobernanza democrática en la gestión pública cultural.



Proyectos: 8938-24

Estado de avance: segundo trámite constitucional.

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 70%

"Implementaremos políticas públicas que permitan asegurar una adecuada protección y circulación de la producción audiovisual, musical, así como del libro."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que trate la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Introduciremos modificaciones al Consejo Nacional de Televisión, incorporándolo al Ministerio de Cultura y Patrimonio, ampliando sus atribuciones, manteniendo su rol de regulador de la TV, enfatizando su rol de fomento de la calidad de la industria televisiva, tanto a nivel de TV abierta, pagó, regional y comunitaria."

Observaciones: Establece modificaciones al Consejo Nacional de Televisión, manteniendo su rol regulador de la TV. Sin embargo se encuentra muy focalizado en mecanismos ligados a su administración interna más que en la ampliación de sus atribuciones.

Proyectos: 10922-05

Estado de avance: aprobación presidencial.

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia parcial mínima con la promesa.

Cumplimiento promesa: 90%

"Enviaremos un proyecto de ley al Congreso para realizar un conjunto de modificaciones en materia de televisión pública. Se deben ampliar las facultades de TVN para un cumplimiento efectivo de los objetivos asociados con la misión pública que la ley le entrega. Al directorio se le aplicarán los deberes y régimen de responsabilidades de los directores de las Sociedades Anónimas y se debe imponer la obligación al Directorio del canal público de dar cuenta de su gestión una vez al año. TVN, debe incorporar financiamiento público de manera sistemática, con el objeto de que pueda producir bienes públicos socialmente valorados que los privados no tienen obligación de producir."

Observaciones: Incorpora el fortalecimiento del Directorio de TVN, así como un proceso de rendición de cuentas al Senado. Sin embargo, no establece medidas en torno a su financiamiento público permanente, ya que sólo entrega la posibilidad que la empresa requiera financiamiento a instituciones públicas o créditos. Tampoco mejora el nivel de facultades.

Proyectos: 6191-19

Estado de avance: segundo trámite constitucional.



Coherencia: el proyecto tiene una coherencia parcial mínima con la

promesa.

Cumplimiento promesa: 70%

"Perfeccionaremos la legislación y fiscalización del cumplimiento de los derechos laborales aplicables a los distintos sectores de la cultura."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

DEFENSA

Avance: 23,3% con 1 promesa de 3 con PL

"En el ámbito doméstico nuestro objetivo fundamental será retomar con ímpetu las reformas institucionales para el desarrollo de una Defensa Nacional mejor preparada para las tareas que le entregue la autoridad civil, logrando ser más transparente, y más eficiente y eficaz. En este sentido, se considera necesario el fortalecimiento del mando del Jefe del Estado Mayor Conjunto en lo relativo a su empleo en tiempos de paz incluso en instancias tales como la preparación, prevención y reacción ante emergencias, así como de su responsabilidad social."

Observaciones: Formaliza la participación de las Fuerzas Armadas en la preparación y respuesta a la emergencia. Dicha participación se justifica plenamente ante la vulnerabilidad que una situación como ésta puede representar para la seguridad nacional.

Proyectos: 7550-06

Estado de avance: segundo trámite constitucional.

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia parcial mínima con la promesa.

Cumplimiento promesa: 70%

"De esta forma se enviará una indicación sustitutiva al Congreso Nacional respecto del proyecto de ley que deroga la ley reservada del cobre en la que se establezca que la asignación de los recursos para el financiamiento de la Defensa Nacional se realizará mediante la formulación de una planificación presupuestaria cuatrienal, que contemple el financiamiento de los programas y proyectos de inversión y los gastos de operación y mantenimiento de equipamiento."

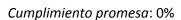
Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A





"Reformaremos la competencia de la Justicia Militar, de manera tal que las causas con civiles víctimas de delitos cometidos por militares y carabineros sean conocidas por tribunales ordinarios. Se avanzará desde el actual modelo de fuero militar hacia uno nuevo caracterizado por la igualdad de las garantías procesales entre ciudadanos civiles y uniformados, con una judicatura letrada y plenamente independiente de la estructura de mando militar."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que traté la materia de la promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

DEMOCRACIA

Avance: 57,3%, con 3 de 5 promesas con PL

"Impulsaremos la sustitución del actual sistema electoral binominal para la elección parlamentaria por uno de representación proporcional."

Observaciones: Sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo, fortaleciendo la representatividad del Congreso Nacional. El proyecto de ley fue tramitado y es totalmente coherente a la promesa.

Proyectos: 9326-07

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 100%

"De esta manera, basada en una fuerte convicción democrática, se recoge la demanda nacional por una Nueva Constitución Política para Chile a impulsar en un proceso democrático, institucional y participativo que permita alcanzar este propósito."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Impulsaremos la creación de la Defensoría del Pueblo u Ombudsman."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que traté la materia de la

del D]Cf]Oalf]ECf]O.cl



promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0

"En el plano político, nuestra convicción es que cada región debe elegir a las autoridades que representan mejor los anhelos, sueños y proyectos de la comunidad. Si hoy se eligen alcaldes, parlamentarios y Consejeros Regionales, ese mecanismo debe extenderse a la máxima autoridad regional, hoy su intendente o intendenta."

Observaciones: Dispone una modificación en la constitución para que el intendente sea elegido a través de la votación popular, cargo que duraría 4 años con la posibilidad de reelección inmediata. El proyecto de ley boletín 10443-06 establece que el gobierno de cada región reside en un Gobernador Regional, que será elegido en votación directa. Sin embargo, para que estos dos proyectos sean efectivos, es necesario contar con una Ley Orgánica que regule la elección, la que aún no ha sido enviada al congreso. El proyecto de ley boletín 7963-06 establece el procedimiento de transferencia de funciones de carácter administrativo y permite que una o más competencias dejen de ser ejercidas por un ministerio o servicio público, para ser desempeñadas por uno o más gobiernos regionales, sin necesidad de modificaciones orgánicas.

Proyectos: 9834-06; 10443-06; 7963-06

Estado de avance: 9834-06 promulgado; 10443-06 en aprobación presidencial; 7963-06 en segundo trámite constitucional.

Coherencia: el proyecto 9834-06 tiene coherencia parcial mínima; el proyecto 10443-06 tiene coherencia parcial mínima; el proyecto 7963-06 tiene coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 87%

"Nos comprometemos a impulsar la tramitación, hasta su aprobación, de un proyecto de ley que otorgue el derecho a voto de chilenos en el extranjero. / Regula el ejercicio del derecho a voto de los chilenos en el extranjero."

Observaciones: Los proyectos de Ley boletín 9069-07 y 10344-06, regulan el ejercicio del derecho a voto de los chilenos en el extranjero. El boletín 9069-07 que ya fue promulgado se refiere al cambio en la constitución mientras que el boletín 10344-06 la inscripción y el cambio de domicilio de los chilenos residentes en el extranjero.

Proyectos: Boletines 9069-07 y 10344-06 *Estado de avance*: fueron promulgados.

Coherencia: Boletines 9069-07 y 10344-06 tienen una coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 100%



JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Avance: 31,9%, con 8 de 18 promesas con PL

"Reconoceremos con el máximo valor en la Constitución, los tratados y convenciones internacionales sobre derechos humanos y, en especial, incorporaremos una norma que establezca que, en toda interpretación constitucional o legal, deben primar dichos tratados o convenciones."

Observaciones: Modifica la constitución estableciendo que los crímenes y delitos de guerra, lesa humanidad o genocidio no puedan ser amnistiados o prescribir aunque no especifica sobre la interpretación de las normas de acuerdo a los tratados internacionales.

Proyectos: 9748-07

Estado de avance: primer trámite constitucional

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia parcial alta con la promesa.

Cumplimiento promesa: 40%

"Impulsaremos medidas legislativas y administrativas que impidan la impunidad en materia de DDHH, tales como impedir toda aplicación en los juicios sobre Crímenes de Lesa Humanidad del D.L. N°2.191, de Amnistía de 1978, y de las normas que regulan la prescripción en materia de delitos comunes o de la prescripción en materia de responsabilidades civiles."

Observaciones: Adecúa la ley penal en materia de amnistía, indulto y prescripción de la acción penal y la pena adecuándose al derecho internacional. El boletín 6422-07 establece una ley interpretativa que adecúa la legislación penal chilena a los tratados internacionales en materia de derechos humanos en lo que se refiere a amnistía o prescripción sobre delitos que configuren delitos de genocidio, crímenes de lesa humanidad o de guerra. El boletín 1265-10 se refiere a la aprobación de la Convención sobre Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad. Finalmente el boletín 4162-07, declara nulo el DL de amnistía y establece que son imprescriptibles e inamnistiables los delitos calificados como crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad, de conformidad a los Tratados Internacionales ratificados por Chile.

Proyectos: 9773-07; 6422-07; 1265-10; 4162-07

Estado de avance: 9773-07 en primer trámite constitucional, 6422-07 en segundo trámite

constitucional, 1265-10 en segundo trámite, 4162-07 en primer trámite constitucional.

Coherencia: todos los proyectos cuentan con coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 55%

del D]Cf]Oalf]ECf]O.cl



"Crearemos la Subsecretaría de Derechos Humanos en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con dotación de recursos humanos y presupuestarios que permitan el trabajo de coordinación y ejecución en materia de derechos humanos."

Observaciones: Crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia. El proyecto de ley fue tramitado y es totalmente coherente a la promesa.

Proyectos: 8207-07

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 100%

"Adoptaremos medidas, legislativas si fueren necesarias, para reconocer el derecho de las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos y sus familiares, a obtener reparaciones civiles de los victimarios y, en su caso, del Estado. Revisaremos las actuales leyes reparatorias."

Observaciones: El boletín 9593-17 establece que todos los órganos del Estado deberán velar porque los registros que estén a su cargo reconozcan y expresen como víctimas de desaparición forzada a las personas detenidas desaparecidas cuyos nombres aparecen incluidos en los informes de las comisiones creadas en la búsqueda de verdad y justicia y que dichos registros deberán actualizarse dentro de un año. Mientras que el boletín 10196-17, ya es un proyecto de ley que tiene por objeto establecer un aporte único, de carácter reparatorio a todas y todos los calificados como víctimas de prisión política y tortura reconocidos por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, y la Comisión Asesora para la calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y víctimas de Prisión Política y Tortura, incluyendo a las cónyuges sobrevivientes.

Proyectos: 9593-17; 10196-17

Estado de avance: el boletín 9593-17 se encuentra en el primer mientras que el boletín 10196-17

ya fue Promulgado

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 70%

"Adicionalmente, desarrollaremos una iniciativa legal para regular el derecho a reunión y revisaremos los reglamentos, protocolos y práctica de las Fuerzas Policiales para su adecuación a estándares internacionales."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que traté la materia de la promesa.

Proyectos: N/A



Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0

"Matrimonio igualitario: convocaremos a un debate abierto, con participación amplia para la elaboración y posterior envío de un proyecto de ley en esta materia."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0

"Promoveremos la tramitación de la ley de identidad de género, que se encuentra en trámite, respondiendo a la necesidad de consagrar legalmente el derecho a la identidad de género, y estableciendo un procedimiento judicial, de acuerdo a normas internacionales suscritas por nuestro país, que permita a las personas trans adecuar su nombre y sexo registral de acuerdo a su propia identidad de género."

Observaciones: Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, estableciendo el derecho reconocimiento y protección de la Identidad de Género y un procedimiento para adecuar nombre y sexo a dicha identidad.

Proyectos: 8924-07

Estado de avance: en primer trámite constitucional.

Coherencia: el proyecto tiene coherencia total con la promesa.

cumplimiento de promesa: 40%

"Impulsaremos un Nuevo Sistema de Asistencia Jurídica para Chile. El objetivo de un nuevo sistema de asistencia jurídica debe ser asegurar servicios jurídicos preventivos, de asesoría en asuntos jurídicos y de representación en juicio, para personas que no pueden financiarlos total o parcialmente, de una calidad equivalente a los que se pueden procurar las personas que cuentan con los recursos para ello."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0



"Al respecto, impulsaremos la discusión en torno al gobierno judicial, con una amplia participación de este poder. También sobre una carrera judicial alineada con nuevos incentivos, de modo que responda a la diversidad y complejidad de los cambios que Chile demanda en acceso a la justicia, transparencia, rendición de cuentas y equidad."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Continuaremos adelante con el proceso de Reforma a la Justicia Civil, con un horizonte de mediano plazo, promoviendo, un reordenamiento de competencias, tanto a nivel local como de jueces de letras"

Observaciones: El proyecto crea un nuevo Código Procesal Civil consagrando el acceso ciudadano a

un sistema procesal civil moderno.

Proyectos: 8197-07

Estado de avance: segundo trámite constitucional.

Coherencia: Total.

Cumplimiento promesa: 70%

"Como resultado de un nuevo mapa de las competencias de la Justicia Civil debemos hacernos cargo del diseño de una nueva judicatura, priorizando la creación de una nueva justicia local verdaderamente independiente de los gobiernos comunales."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un proyecto de ley que trate la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Nos haremos cargo de implementar una reforma al Sistema de Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros, cuya institucionalidad es anacrónica, y se organiza como una fuente de excesivo lucro personal, no asignado en razón de mérito, que además provee servicios muchas veces ineficientes y de alto costo para la ciudadanía."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa. *Proyectos*: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%



"Otra iniciativa relevante será eliminar discriminaciones contra la mujer, sustituyendo la sociedad conyugal por una comunidad de bienes, fundada en la igualdad y en la protección del patrimonio familiar; consagrando en todo matrimonio una responsabilidad común y efectiva frente a las deudas familiares; y, modificando la regulación de la compensación económica."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Dentro del ámbito de la protección de las familias y la eliminación de discriminaciones propiciaremos una regulación legal que permita, sin discriminación, proteger patrimonialmente a los convivientes que no opten por el matrimonio u otra forma de regulación civil, en particular al menos favorecido en términos patrimoniales o previsionales, en caso de ruptura o muerte."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"El Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), propuesto por el actual gobierno, es insuficiente y no constituye un mecanismo de solución "integral" a los problemas de las uniones heterosexuales y homosexuales. Por ello, para las parejas que no optan por el matrimonio propiciaremos una regulación alternativa, que otorgue derechos y protección integral a los convivientes en sus relaciones mutuas personales y patrimoniales."

Observaciones: El proyecto tiene como objeto homologar, en la mayor cantidad de casos posibles, a los cónyuges con los convivientes civiles. Ley 20.830 promulgada en octubre de 2015, ver http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20830&tipoVersion=0

Proyectos: 7873-07

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Total

Cumplimiento promesa: 100%

"Buscaremos se sancione directamente el incumplimiento de medidas de protección en caso de violencia intrafamiliar y que el delito de maltrato habitual sea debidamente juzgado"

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que trate la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A



Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"En el ámbito del Derecho Penal, impulsaremos una revisión integral de la legislación penal vigente, sin perjuicio de lo cual nos haremos cargo de reformas urgentes, especialmente en el ámbito de los delitos económicos, frente a la premisa de superar el paradigma de una legislación anclada en una visión clasista y estereotipada de la delincuencia. La sanción penal de la colusión constituye un claro ejemplo en esa línea."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que trate la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Especializaremos todos los órganos de la justicia penal de adolescentes (policía, jueces, fiscales y defensores), mediante su capacitación y formación profesional, la creación por ley de incentivos de carrera para la dedicación exclusiva o preferente, y la orientación de metas e indicadores hacia el favorecimiento del proceso de reinserción y el respeto de los derechos y garantías de los adolescentes."

Observaciones: El proyecto permite la provisión de defensa penal especializada de adolescentes, no obstante no hace referencia a la modificación del sistema judicial, de fiscales y de policía. Ley 20.802 publicada en enero de 2016, ver

http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20802&tipoVersion=0

Proyectos: boletín 9529-07 *Estado de avance*: promulgado

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia parcial mínima con la promesa.

Cumplimiento promesa: 100%

ESTADO

Avance: 35,8%, 11 promesas de 24 con PL

"Nuestro compromiso es dotar al gobierno regional de autonomía política y administrativa especialmente en las materias relacionadas con el desarrollo y competitividad del territorio."

Observaciones: El proyecto de ley boletín 7964-06, se refiere al fortalecimiento de la regionalización en el país a través del ordenamiento territorial, fomento de las actividades productivas y desarrollo social y cultural.

Proyectos: boletín 7963-06

Estado de avance: segundo trámite constitucional.

del D] [] O al }] E [} O.cl



Coherencia: el proyecto tiene una coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 70%

"Se deberán realizar los cambios normativos necesarios para establecer las condiciones que permitan que los Gobiernos Regionales tengan relaciones más estrechas de cooperación con las Municipalidades de la Región para el cumplimiento de objetivos comunes o complementarios, incluyendo presupuestos de inversión."

Observaciones: El proyecto de ley boletín 7963-06 contempla mecanismos de colaboración entre los nuevos gobiernos regionales y las municipalidades como convenios por proyectos que pueden implicar inversión de presupuesto en las comunas.

Proyectos: boletín 7963-06

Estado de avance: segundo trámite constitucional.

Coherencia: el proyecto tiene una coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 70%

"Adicionalmente, realizaremos las modificaciones tendientes a mejorar los mecanismos de participación, transparencia y control ciudadano regional."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0

"Por otra parte, resulta fundamental que cada región cuente con un sistema de estadísticas que permita registrar el comportamiento en todos los ámbitos de intervención de los gobiernos regionales y posibilite el establecimiento de líneas base, información para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas y programas, y para establecer los indicadores que permitan objetividad en las rendiciones de cuentas."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0



"En la misma línea, extenderemos el Sistema de Alta Dirección Pública a cargos regionales, con el consecuente atractivo de remuneraciones."

Observaciones: El proyecto de ley boletín 10164-05 integra diversos servicios públicos al Sistema de Alta Dirección Pública, tanto en sus cargos de jefatura superior del servicio como en las direcciones regionales.

Proyectos: 10164-05

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: El proyecto tiene una coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 100%

"Crearemos la Agencia de Concesiones, con personalidad jurídica propia, competencias y atribuciones. Esta agencia asesorará a los distintos ministerios, servicios y municipalidades que requieran ejecutar proyectos mediante el mecanismo de concesiones."

Observaciones: Para el fortalecimiento de los procesos de negocio asociados a las concesiones, se plantea que la institucionalidad orgánica recoja las buenas prácticas y procesos de la experiencia de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, alojando en la DGCOP las funciones y atribuciones que permitan desarrollar todo el proceso de la infraestructura concesionada.

Proyectos: 10126-15

Estado de avance: Primer trámite constitucional.

Coherencia: El proyecto tiene una coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 40%

"Para ello crearemos la Dirección Nacional de Evaluación, que tendrá la misión de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de las políticas, programas y proyectos públicos, a través de la incorporación de procesos de evaluación que asesoren la toma de decisiones."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Para ello, evaluaremos la institucionalización de la negociación colectiva en el sector público, estudiando mecanismos que se hagan cargo de sus especiales particularidades."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A



Cumplimiento promesa: 0%

"Perfeccionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública. A 10 años de su creación, el Sistema de Alta Dirección Pública ha confirmado su relevancia entre las reformas del Estado que se han implementado en nuestro país. Ha sido exitoso al implantar un exigente sistema de selección de altos directivos. Sin embargo, al producirse el cambio de gobierno en 2010 mostró debilidad, convirtiendo la facultad para despedir a los altos directivos en un mecanismo de remoción política. Por lo tanto, es indispensable incorporar mejoras al sistema;"

Observaciones: Boletín 10164-05 tratá sobre el fortalecimiento de la dirección nacional del servicio civil, además de la inclusión de nuevos servicios y la regulación de los altos cargos y del resto de los funcionarios entre otras modificaciones.

Proyectos: 10164-05

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: Proyecto con Coherencia Total

Cumplimiento promesa: 100%

"Implementaremos un sistema de fideicomiso ciego para las nuevas autoridades, sin esperar la aprobación del proyecto de ley que se discute actualmente en el Congreso, y el cual fortaleceremos y aceleraremos."

Observaciones: Ley de Probidad en la Función Pública 20.880:

http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1086062&idVersion=Diferido

Proyectos: 7616-06

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Proyecto posee Coherencia Total

Cumplimiento promesa: 100%

"Además profundizaremos la normativa que regula el conflicto de interés en las funciones posteriores al ejercicio de cargos públicos."

Observaciones: Proyecto de ley establece que ex autoridades y funcionarios de las entidades fiscalizadoras quedarán inhabilitados, por un plazo de seis meses, de prestar servicios o participar en la propiedad de las entidades fiscalizadas, sólo si intervinieron directa y personalmente en decisiones que las afectaron, dentro de los doce meses anteriores al cese de funciones. También estarán inhabilitados a prestar servicios de cualquier tipo o participar en la propiedad de las entidades fiscalizadas durante un plazo de tres meses. Tendrán prohibido desarrollar actividades de lobby a favor de las entidades sujetas a fiscalización del órgano en que se desempeñaban, por el plazo de dos años. La infracción a dichas normas se sancionarán con multas.

Proyectos: 10140-07

Estado de avance: 1er Trámite Constitucional Coherencia: Proyecto posee coherencia total

Cumplimiento promesa: 40%

"Perfeccionaremos las declaraciones de patrimonio e intereses de las autoridades públicas a fin



de que constituyan efectivamente un mecanismo de transparencia y fiscalización ciudadana."

Observaciones: Ley de Probidad en la Función Pública 20.880:

http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1086062&idVersion=Diferido

Proyectos: 7616-06

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Proyecto con Coherencia Total

Cumplimiento promesa: 100%

"Vamos a perfeccionar el marco institucional de las empresas del Estado y de aquellas en que éste tenga participación, fortaleciendo sus gobiernos corporativos, para que estas empresas logren aumentar su transparencia y capacidad estratégica, mejorando la calidad de la gestión y la supervisión de las mismas."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Para lograr lo anterior perfeccionaremos el proyecto de ley que moderniza el INE, haciendo un verdadero esfuerzo en términos de su fortalecimiento institucional."

Observaciones: Se propone en el proyecto de ley la modernización del INE a través del de la creación de una nueva institucionalidad orgánica del Instituto Nacional de Estadística, destacando las siguientes características: sea un Organismo técnico, independiente y descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Además de agregar nuevas funciones al instituto y la creación de un Consejo Estadístico Nacional.

Proyectos: 8767-06

Estado de avance: 1er Trámite Constitucional Coherencia: Proyecto tiene Coherencia Total

Cumplimiento promesa: 40%

"Para el cumplimiento de los objetivos señalados, se debe instaurar una nueva diplomacia que exige una Cancillería moderna, con flexibilidad y capacidad de respuesta a los desafíos del siglo XXI, contando con un personal especializado y una carrera funcionaria basada en capacidades y mérito, acompañada de un diseño y visión estratégica que genere el ya mencionado Sistema Nacional de Política Exterior."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A



Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"En materia Institucional, el objetivo estratégico es que los municipios pasen de cumplir una función exclusivamente de administración, a la constitución de verdaderos Gobiernos Locales, ampliando las actuales funciones que desarrollan y entregándoles un mayor grado de autonomía en la gestión. Esto es posible, mediante el traspaso de competencias, recursos propios, autonomía administrativa y facultades."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Debemos perfeccionar y ampliar los mecanismos de participación comunal, mejorando la legislación que establece los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil,"

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Debemos perfeccionar y ampliar los mecanismos de participación comunal, (...) estableciendo como política pública los Fondos Concursables y presupuestos participativos."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Debemos perfeccionar y ampliar los mecanismos de participación comunal, (...) mejorando la regulación sobre consultas ciudadanas y plebiscitos."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A



Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Debemos fortalecer el Concejo Municipal, entregándole mayores facultades, atribuciones y también responsabilidades y otorgarles a los concejales la responsabilidad de acompañar y monitorear una o más áreas del quehacer municipal con la obligación de rendir cuentas."

Observaciones: Se dispone que se facultará a las municipalidades para que cada 10 años, a propuesta de los Alcaldes, con acuerdo de 2/3 de los integrantes en ejercicio del consejo y dentro de sus disponibilidades presupuestarias; fijen o modifiquen su respectiva planta. El proyecto no entrega mayores facultades al Concejo Municipal.

Proyectos: 10057-06

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: El proyecto tiene una coherencia parcial mínima.

Cumplimiento promesa: 100%

"Sobre la dotación y el estatuto jurídico de los funcionarios municipales se propone retomar el debate sobre el Art. 121 de la constitución que permite a los alcaldes descentralizar la gestión de personal de acuerdo a las particularidades de cada municipio, impulsando la norma legal que otorgue la facultad de revisar la estructura de plantas. La discusión sobre el Art. 121, debe incorporar la revisión de las normas laborales de los funcionarios municipales, con el debido resguardo de la carrera funcionaria y participación de todos los estamentos, permitiendo que éstos trabajen en condiciones de dignidad y de resguardo de sus derechos como trabajadores."

Observaciones: La iniciativa posibilita el aumento de las plantas municipales de la actual dotación, con especial focalización en cargos de profesionales y técnicos. Así, faculta a que sean las propias municipalidades las que determinen sus plantas de personal. Se dispone que se facultará a las municipalidades para que cada 10 años, a propuesta de los Alcaldes, con acuerdo de 2/3 de los integrantes en ejercicio del consejo y dentro de sus disponibilidades presupuestarias; fijen o modifiquen su respectiva planta.

Proyectos: 10057-06

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: El proyecto tiene una coherencia parcial alta.

Cumplimiento promesa: 100%

"Estudiar compensaciones, con cargo al presupuesto nacional, por las exenciones de diversos tributos de beneficio municipal, por ejemplo, por exención del pago de los derechos de aseo, del pago de contribuciones, o por la construcción de viviendas sociales, materias que gravan en mayor medida a los municipios más pobres del país"

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

del D] [] O al |] E [] O.cl



Cumplimiento promesa: 0%

"Corregir, mediante una modificación a la Ley de Rentas Municipales, las discriminaciones e injusticias que existen, en particular para que los grandes contribuyentes financien adecuadamente las prestaciones y servicios que reciben de los municipios"

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Asegurar normativamente que cualquier nueva función o tarea que se le asigne a los municipios deberá contemplar el financiamiento respectivo."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

ECONOMÍA Y COMERCIO

Avance: 55,9% 15 de 22 promesas poseen PL

"El Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) (...) contarán con un nuevo estatus legal, que les permita estabilidad, junto con ampliar su ámbito de preocupación desde la competitividad al desarrollo nacional, manteniendo el énfasis en los temas de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento, tanto en su dimensión productiva como social."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0

"En el ámbito institucional, fortaleceremos al Ministro de Economía en su rol de autoridad responsable en el campo de la innovación y el desarrollo productivo, creando la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación."



Observaciones: El proyecto boletín 11101-19 propone la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología, el que, actuando como órgano rector, promoverá y orientará el desarrollo científico-tecnológico del país y sus regiones. Por ende se cumple la promesa, estableciendo una institucionalidad mayor a la planteada por la promesa..

Proyectos: 11101-19

Estado de avance: primer trámite constitucional.

Coherencia: el proyecto presenta coherencia total con la promesa.

Cumplimiento promesa: 40%

"En los primeros 100 días de Gobierno se enviará al Congreso el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria."

Observaciones: El Boletín 9290-05 se ingresa una reforma tributaria con 4 grandes objetivos: aumentar la carga tributaria para financiar, con ingresos permanentes, los gastos permanentes de la reforma educacional; avanzar en equidad tributaria, mejorando la distribución del ingreso; introducir nuevos y más eficientes mecanismos de incentivos al ahorro e inversión, y avanzar en medidas que disminuyan la evasión y la elusión.

Proyectos: 9290-05

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Proyecto posee Coherencia Total

Cumplimiento promesa: 100%

"En los primeros 100 días de Gobierno, enviaremos al Congreso el proyecto de ley del fortalecimiento del SERNAC, que permitirá que tenga atribuciones reales y efectivas para defender los derechos de los consumidores."

Observaciones: El Boletín 9369-03 fortalece al Sernac y le otorga mayores facultades de fiscalización y de sanción en materia de derechos de los consumidores.

El Boletín correspondiente a este promesa satisface a más de una promesa es por esa razón que se encontrara los las promesas siguientes con su respectivo análisis

Proyectos: 9369-03

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Proyecto posee Coherencia Total

Cumplimiento promesa: 100%

"Revisaremos la regulación de los juicios colectivos, para asegurar un procedimiento eficiente

del D]Cf]Oalf]ECf]O.cl



que procure soluciones adecuadas."

Observaciones: En el Boletín 9369-03, se preserva y perfecciona la facultad del SERNAC de llevar a cabo mediaciones colectivas con anterioridad al ejercicio de las acciones judiciales, regulando su procedencia, su plazo de duración, su publicidad a fin de que los consumidores afectados o las Asociaciones de Consumidores puedan efectuar observaciones y sugerir ajustes en las soluciones propuestas, y sus efectos en el caso en que se arribe a un acuerdo que solucione el conflicto. Sin embargo no hay modificaciones a los procesos de juicios colectivos.

Proyectos: 9369-03

Estado de avance: 2do o 3er Trámite Constitucional

Coherencia: Proyecto posee Coherencia alta.

Cumplimiento promesa: 70%

"Eliminar las restricciones legales que establece que las Asociaciones (de Consumidores) sólo pueden realizar actividades lucrativas para la recuperación de sus costos y como contrapartida, incrementar las obligaciones de transparencia de su financiamiento y exigir normas de contabilidad regulatoria."

Observaciones: Boletín 9369-03, se contempla la posibilidad de que ejecuten o celebren actos y contratos civiles y mercantiles para cumplir sus objetivos, y destinen los frutos de dichos actos y contratos al financiamiento de sus actividades propias. Además, estarán sometidas a reglas especiales sobre financiamiento, contabilidad y transparencia.

Proyectos: 9369-03

Estado de avance: 2do o 3er Trámite Constitucional

Coherencia: Proyecto posee Coherencia Total

Cumplimiento promesa: 70%

"Para una mejor coordinación institucional, estableceremos en la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores un Sistema Integrado cuya coordinación técnica corresponderá al SERNAC, y que considerará la creación de un Consejo en el que participarán representantes de agencias públicas reguladoras y fiscalizadoras. "

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0



"Cambiaremos el régimen de los ministros del Tribunal de la Libre Competencia (TDLC), hacia uno de dedicación preferente o exclusiva, estableciendo remuneraciones acordes y fijando una compensación para cuando los ministros cesen en el cargo."

Observaciones: En el Boletín 9950-03, se establece la dedicación exclusiva de los Ministros del

TDLC y remunera con el mismo salario que el Fiscal Nacional Económico.

Provectos: 9950-03

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Proyecto posee coherencia total

Cumplimiento promesa: 100%

"Sanciones en temas contenciosos. Cambiaremos el tope máximo de las sanciones por porcentaje de ventas obtenidas; introduciremos una sanción adicional para personas involucradas de inhabilitación para directorios, organismos públicos, asociaciones gremiales y colegios profesionales y una sanción adicional para empresas involucradas, excluyéndolas de participar en licitaciones del Estado."

Observaciones: El boletín 9950-03 cambia el tope máximo de las sanciones por el doble del beneficio económico reportado por la infracción, o hasta por el 30% de las ventas del infractor correspondientes a la línea de productos y, o servicios asociada a la infracción durante el período por el cual ésta se haya extendido. Se permite al TDLC imponer la sanción de prohibición de contratación en los organismos centralizados y descentralizados, organismos, empresas o servicios que el estado efectúe aportes, congreso y poder judicial durante 5 años.

Proyectos: 9950-03

Estado de avance: Promulgadol

Coherencia: Proyecto posee Coherencia Alta

Cumplimiento promesa: 100%

"Reforzamiento de normas contra colusión. Evaluaremos la inclusión de un tipo penal explícito para carteles más gravosos para los mercados, que sancione los acuerdos entre competidores que les confieran poder de mercado."

Observaciones: Boletín 9950-03, en él efectivamente se refuerzan las normas contra la colusión, además de asignar una pena para los carteles más gravosos, incluyendo pena de reclusión mayor

del D]Cf]Oalf]ECf]O.cl



en su grado mínimo para quienes se agrupen para lograr un mayor

poder de mercado.

Proyectos: 9950-03

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Proyecto posee coherencia total

Cumplimiento promesa: 100%

"Introduciremos en la legislación normas sobre control de operaciones de concentración, explicitando la figura de disminución sustancial de la libre competencia. "

Observaciones: En Boletín 9950-03, se establece que la FNE debe realizar un control preventivo y obligatorio de operaciones de concentración, las que deberán ser desechadas si significan una disminución significativa de la competencia.

Proyectos: 9950-03

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: Proyecto posee Coherencia Total

Cumplimiento promesa: 100%

"Fortaleceremos las capacidades técnicas y profesionales de la FNE; estableceremos plazos acotados para sus investigaciones; la facultad para que emita fundadamente advertencias y para requerir información estadística a otros organismos del Estado."

Observaciones: En Boletín 9950-03, el FNE podrá recabar información tanto de particulares como de instituciones públicas. Además, podrá emitir advertencias a empresas en el contexto del control de operaciones de fusiones y concentraciones. Por otra parte, se contempla el aumento de los recursos humanos y financieros de la FNE. Sin embargo, no se establecen plazos más acotados de para las investigaciones, aunque sí se incorpora un estatuto de garantías para los investigados.

Proyectos: 9950-03

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: Proyecto posee coherencia parcial

Cumplimiento promesa: 100%

"Para hacerse cargo de este diagnóstico, entregaremos facultades a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) para supervisar por solvencia cualquier agente financiero y crediticio relevante. Esto debe incluir a cajas de compensación, cooperativas y empresas de comercio, entre otras. La SBIF estará facultada para decidir las entidades específicas que serían supervisadas bajo su alero, en base a criterios de ser entidad financiera,



tener un tamaño mínimo y un cierto apalancamiento relevante."

Observaciones: Boletín 8132-26 propone otorgar facultades de fiscalización a la SBIF sobre ciertas

cooperativas, no se refiere al resto de agentes.

Proyectos: 8132-26

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Proyecto posee coherencia parcial mínima

Cumplimiento promesa: 100%

"Complementariamente incorporaremos un capítulo de conglomerados financieros en los cuerpos legales pertinentes, donde se defina al conglomerado financiero como objeto de supervisión, se determinen sus requerimientos de capital, liquidez y gobierno, se defina al supervisor, y se separe la parte financiera del conglomerado del resto del grupo económico."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0

"Complementariamente, es esencial modernizar el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca). El sub-reporte, la pesca ilegal, o simplemente la no fiscalización de los desembarques, contribuyen a la sobreexplotación. Contar con una institucionalidad fiscalizadora a la altura de los desafíos es también fundamental."

Observaciones: El proyecto boletín 10482-21 establece modificaciones en materia de funciones del Sernapesca. Aumento de dotación en 20 cupos para el efectivo cumplimiento de las funciones de Sernapesca, nuevas facultades para el monitoreo, control y vigilancia además de la creación de de nuevas obligaciones para los agentes de actividades pesqueras, nuevas infracciones y delitos.

Proyectos: 10482-21

Estado de avance: segundo trámite constitucional Coherencia: Proyecto posee coherencia total

Cumplimiento promesa: 100%

"Asimismo, consideraremos la veda biológica legal de pesquerías declaradas colapsadas."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la promesa.



Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Por ello, impulsaremos el Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal, con recursos y presencia regional, para que sea un motor de desarrollo social y económico de este sector."

Observaciones: El proyecto crea el INDESPA con presencia en cada región y cuyo objeto será la facilitación del acceso al crédito, la asistencia técnica y capacitación a los beneficiarios en todo el país, el financiamiento de aportes no reembolsables, así como también aquellos destinados a atender situaciones de catástrofe.

Proyectos: 9689-21

Estado de avance: 2do o 3er trámite constitucional.l

Coherencia: Proyecto posee coherencia total

Cumplimiento promesa: 70%

"Adicionalmente, asumimos el compromiso de concretar durante el próximo período presidencial la extensión de las 5 millas de protección artesanal desde Chiloé hasta el extremo sur, para que en todo el país exista una zona exclusiva para pescadores artesanales, y no se discrimine a los pescadores australes."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"En materia de seguridad social, realizaremos los esfuerzos necesarios para incorporar a los pescadores artesanales, tanto al sistema de pensiones, como a la salud laboral, participando de la ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"En el ámbito de la pesca debemos velar porque los instrumentos legales cautelen los intereses

del D] [] O al |] E [] O.cl



y demandas de todos los sectores involucrados, con una preocupación especial por aquellos más vulnerables. Por esto, realizaremos una evaluación de la Ley de Pesca aprobada durante la actual administración."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Avanzar en establecer compensaciones e indemnizaciones que aseguren una disuasión efectiva y una reparación adecuada en el ámbito de los Derechos de los Consumidores".

Observaciones: Se contemplan indemnizaciones punitivas y se aumentos a las indemnizaciones

cuando proceden ciertas circunstancias.

Proyectos: 9369-03

Estado de avance: 2do o 3er trámite constitucional.

Coherencia: Coherencia total. Cumplimiento promesa: 70%

"Elevar los fondos estatales para el financiamiento de las Asociaciones de Consumidores".

Observaciones: El proyecto boletín 9369-03 contempla una línea especial de financiamiento

permanente a dichas asociaciones para el desarrollo de sus funciones.

Proyectos: 9369-03

Estado de avance: segundo trámite constitucional Coherencia: el proyecto presenta coherencia total

Cumplimiento promesa: 100%

EDUCACIÓN

Avance: 76,1%, con 15 de 16 promesas con PL

Establecer el carácter obligatorio y habilitante de la evaluación de egreso de pedagogía.

Observaciones: El proyecto boletín propone que rendir la evaluación diagnóstica será un requisito de titulación para el estudiante.

Proyectos: 10008-04

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: EL proyecto presenta coherencia total.

Cumplimiento promesa: 100%



En relación a la población de pre-kínder y kínder, la cobertura actual es casi completa, por lo que la propuesta es avanzar hacia la obligatoriedad de pre-kinder.

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que trate la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0

Modernizaremos la institucionalidad de la educación parvularia, separando el rol de diseño de política, creando una Subsecretaría de Educación Parvularia en el Ministerio de Educación (MINEDUC), del rol fiscalizador, ejercido por una Intendencia de Educación Parvularia en la Superintendencia de Educación, y del rol de provisión del servicio, a cargo de JUNJI, Integra y otros prestadores debidamente acreditados.

Observaciones: El proyecto crea una Subsecretaría de Educación Parvularia a cargo de la formulación de las políticas públicas en la materia y la Intendencia de Educación Parvularia a cargo de la fiscalización. Deja en la JUNJI la función de provisión directa del servicio.

Proyectos: 9365-04.

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: El proyecto presenta una coherencia total.

Cumplimiento promesa: 100%

Se eliminará la existencia de lucro con recursos públicos, por tanto, se dirigirá el financiamiento público únicamente a instituciones sin fines de lucro, que tengan como único fin la entrega de educación de calidad en el marco de un derecho social.

Observaciones: Proyecto de ley prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben

fondos públicos.

Proyectos: 9366-04.

Estado de avance: Ley 20845 promulgada en junio 2015.

Coherencia: Coherencia Total. Cumplimiento promesa: 100%

Terminaremos gradualmente con el financiamiento compartido. (...) El fin del financiamiento compartido, junto con otros mecanismos de selección permitirán terminar con la segregación social en la educación financiada con recursos públicos.

Observaciones: Proyecto de ley elimina el sistema de de co-pago.

Proyectos: 9366-04.

Estado de avance: Ley 20845 promulgada en junio 2015.

Coherencia: CoherenciaTotal.



Cumplimiento promesa: 100%

Terminaremos con toda forma de selección a nivel de la escuela, tanto económica, social, académica y conductual.

Observaciones: El proyecto prohíbe la selección salvo para los liceos con modalidad artística y para los emblemáticos en que se permite una selección del 20% de los alumnos de mejor rendimiento a

partir de 7° básico. *Proyectos*: 9366-04.

Estado de avance: Ley 20845 promulgada en junio 2015.

Coherencia: Coherencia completa. Cumplimiento promesa: 100%

La administración de los establecimientos municipales será reemplazada por una nueva institucionalidad pública, cuya estructura contempla la creación de un Servicio Nacional de Educación Pública descentralizado y Servicios Locales de Educación Pública, que mantengan la cercanía con la comunidad educativa.

Observaciones: El proyecto crea una nueva institucionalidad, la Dirección de Educación Pública a cargo del ministerio de educación además de 67 servicios locales de educación pública descentralizados y municipales que se relacionarán con el Presidente a través del Ministerio de Educación.

Proyectos: 10368-04

Estado de avance: segundo trámite constitucional.

Coherencia: coherencia parcial alta.

Cumplimiento promesa: 70%

Estableceremos una carrera docente que, entre otros aspectos, defina mejores remuneraciones; introduzca incentivos y aumente gradualmente el número de horas de la jornada laboral docente que se destine a trabajo fuera del aula. La carrera docente debe instalar el desarrollo profesional y el desempeño de calidad como elemento central de la carrera y debe establecer la reducción gradual del número máximo de estudiantes por curso en la educación subvencionada.

Observaciones: El proyecto Se establece una nueva Carrera Docente y se aborda la formación inicial y se aumentan las horas no lectivas, pero no establece la reducción gradual del número máximo de estudiantes por curso en la educación subvencionada.

Proyectos: 10008-04

Estado de avance: Promulgada. Coherencia: Coherencia parcial. Cumplimiento promesa: 100%

Avanzaremos gradualmente en la gratuidad universal y efectiva de la educación superior, en un proceso que tomará 6 años.

del D] [] O al }] E [} O.cl



Observaciones: Si bien el gobierno presentó un proyecto de

reforma a la educación superior que contiene la fórmula para la expansión de la gratuidad hasta volverse universal, lo cierto es que dicho proyecto aún no ha sido aprobado y la gratuidad ha sido implementada a través de leyes transitorias que asignan recursos para el sector público y se tramitan año a año. Una vez aprobado el proyecto, se espera que la ampliación de cobertura en los deciles beneficiados no dependa de la voluntad del gobierno de turno sino que sea un proceso mandatado por una ley de carácter permanente. La promesa de lograr la gratuidad universal en 6 años no puede considerarse cumplida porque se ha condicionado su expansión al cumplimiento de condiciones macroeconómicas relacionadas a ingresos fiscales. Con esto, la gratuidad universal se estaría cumpliendo posterior a los 6 años prometidos por el gobierno (Información entregada por Educación 2020).

Proyectos: 10783-04

Estado de avance: Primer trámite constitucional.

Ver http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20890&tipoVersion=0

Coherencia: Coherencia parcial. Cumplimiento promesa: 40%

Modernizaremos la institucionalidad pública de la educación superior, creando la Subsecretaría de Educación Superior

Observaciones: El proyecto boletín 10783-04 Debido a que su creación depende de un proyecto que aún se encuentra en su primer trámite constitucional, todavía queda un largo camino para poder considerar como cumplido el compromiso (Información entregada por Educación 2020)..

Proyectos: 10783-04

Estado de avance: primer trámite constitucional.

Coherencia: El proyecto presenta una coherencia parcial alta.

Cumplimiento promesa: 40%

(...) la Superintendencia de Educación Superior, con competencias claras y recursos necesarios para cumplir sus funciones, en especial, la fiscalización del uso de los recursos públicos, velar que se cumpla la prohibición de lucro,

Observaciones: Debido a que su creación depende de un proyecto que aún se encuentra en su primer trámite constitucional, todavía queda un largo camino para poder considerar como cumplido el compromiso (Información entregada por Educación 2020).

Provectos: 10783-04

Estado de avance: Primer trámite constitucional.

Coherencia: Coherencia Parcial Cumplimiento promesa: 40%

y la Agencia de la Calidad de la Educación Superior, responsable de la acreditación y de velar por

del D]Cf]Oalf]ECf]O.cl



la calidad de la educación superior.

Observaciones: Debido a que su creación depende de un proyecto que aún se encuentra en su primer trámite constitucional, todavía queda un largo camino para poder considerar como cumplido el compromiso (Información entregada por Educación 2020).

Proyectos: 10783-04

Estado de avance: Primer trámite constitucional.

Coherencia: Coherencia Parcial Cumplimiento promesa: 40%

Frente a situaciones observadas de inviabilidad y cierre de establecimientos de educación superior, el Ministerio de Educación dispondrá de los instrumentos necesarios que permitan garantizar la continuidad de estudios de todos los estudiantes involucrados.

Observaciones: Crea el Administrador Provisional y Administrador de Cierre de Instituciones de Educación Superior y establece regulaciones en materia de administración provisional de sostenedores educacionales.

Proyectos: 9333-04

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: El proyecto presenta coherencia total.

Cumplimiento promesa: 100%

Estableceremos un nuevo sistema de acreditación de instituciones de educación superior. La acreditación, tanto institucional como por carreras, será obligatoria para todas las instituciones de educación superior (Universidades, IP y CFT).

Observaciones: Debido a que su creación depende de un proyecto que aún se encuentra en su primer trámite constitucional, todavía queda un largo camino para poder considerar como cumplido el compromiso (Información entregada por Educación 2020).

Proyectos: 10783-04

Estado de avance: Primer trámite constitucional.

Coherencia: Coherencia Parcial Cumplimiento promesa: 40%

Adicionalmente, crearemos universidades estatales regionales en donde actualmente no existen (Aysén y O'Higgins). En los primeros 100 días de Gobierno se enviará al Congreso el proyecto de ley de creación de estas nuevas universidades.

Observaciones: Crea universidades estatales en las regiones de Aysén y O'Higgins.

Proyectos: 9405-04

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: El proyecto presenta coherencia total.

Cumplimiento promesa: 100%



Crearemos Centros de Formación Técnica públicos, que tendrán presencia en todas las regiones.

Observaciones: El proyecto crea 15 Centros de Formacion Técnica, uno por Región del país.

Proyectos: 9766-04

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: El proyecto presenta coherencia total.

Cumplimiento promesa: 100%

ENERGÍA

Avance: 95% con 6 de 6 promesas con PL

"Dotar al Ministerio de Energía de capacidades para el diseño de política y la planificación energética".

Observaciones: Ley aumenta crea las secretarías regionales y crea más cargos de planta.

Provectos: 9421-08

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: El proyecto presenta coherencia total.

Cumplimiento promesa: 100%

"Mejor Regulación de la Transmisión Eléctrica. Realizaremos las modificaciones normativas necesarias para no desincentivar a empresas generadoras entrantes y promover la competencia que nos permita reducir los precios de la energía."

Observaciones: el boletín 9515-08 ya fue promulgado como ley, se introducen modificaciones a la ley general de servicios eléctricos, perfeccionando el sistema de licitaciones de suministros eléctricos para clientes sometidos a regulaciones de precios. Mientras que el proyecto de ley boletín 10240-08 propone un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea nuevo organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Proyectos: 9515-08 y 10240-08

Estado de avance: 9515-08 promulgado y 10240-08 promulgado

Coherencia: total

Cumplimiento promesa: 100%

"Complementaremos la ley de fomento a las ERNC con un esquema de licitaciones de energía de las empresas distribuidoras para su consumo regulado que faciliten la participación de ERNC y se pueda cumplir con la meta de 20% en el 2025 rebajando los costos marginales en el corto plazo" Observaciones: El proyecto permite la licitación de bloques horarios lo que facilita la participación de generadores de energía solar, pero no se establecen mecanismos que faciliten la participación de otras fuentes de ERNC. Ver Ley 20.805.



Proyectos: 9515-08

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: Coherencia parcial.

Cumplimiento promesa: 100%

"Avanzaremos en una estrategia que lleve a incorporar decididamente a ENAP en la estrategia energética de Chile, la que debe incluir la capitalización de la empresa, la reforma al gobierno corporativo, la revisión del modelo de negocio, y los cambios en la ley de ENAP necesarios para permitir estas reformas"

Observaciones: Proyecto de ley capitaliza ENAP por un monto de 400 millones de USD y moderniza su gobierno corporativo de acuerdo a estándares internacionales y a las normas vigentes en el país para otro tipo de sociedades.

Proyectos: 10545-08

Estado de avance: 2do o 3er trámite constitucional

Coherencia: Coherencia tota. Cumplimiento promesa: 70%

"En el sector eléctrico la Comisión Nacional de Energía (CNE) ha ejercido un rol cada vez más débil en su papel de regulador. Es urgente fortalecer a la CNE, en especial, fortaleciendo su capacidad reguladora."

Observaciones: El proyecto de ley boletín 10240-08 presenta un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea nuevo organismo de coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Proyectos: 10240-08; 9515-08 Estado de avance: Promulgado

Coherencia: El proyecto presenta coherencia total.

Cumplimiento promesa: 100%

"Daremos seguimiento estrecho a la implementación de las medidas de mayor autonomía y profesionalización de los CDEC, e implementaremos aquellos cambios adicionales que se requieran."

Observaciones: El proyecto de ley boletín 10240-08 presenta un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea nuevo organismo de coordinador independiente del sistema eléctrico nacional que será independiente, sin fines de lucro ad hoc y dotado de personalidad jurídica propia para efectos de realizar la función de coordinación del sistema y reemplaza los actuales CDEC.

Proyectos: 10240-08



Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: El proyecto presenta coherencia total.

Cumplimiento promesa: 100%

EQUIDAD DE GÉNERO

Avance: 68,3% con 5 de 6 promesas con PL

"Crear un Fondo Nacional para apoyar iniciativas que fortalezcan la asociatividad y liderazgo de las mujeres".

Observaciones: Crea el Fondo para la Equidad de Género, administrado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, con el objeto de contribuir al financiamiento de proyectos nacionales, regionales o locales, de programas y actividades de educación y difusión, destinados a fortalecer la participación, asociatividad y liderazgo de las mujeres, en el marco de la equidad de género y los derechos humanos de las mismas

Proyectos: 9287-06

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: El proyecto presenta coherencia total.

Cumplimiento promesa: 100%

"Dentro de los primeros 100 días de Gobierno enviaremos al Congreso el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer, buscando situar la igualdad entre mujeres y hombres al más alto nivel en la agenda política."

Observaciones: Crea Ministerio de la mujer y equidad de género.

Proyectos: 9287-06

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: El proyecto presenta coherencia total.

Cumplimiento promesa: 100%

"Esto incluye una ley de derechos sexuales y reproductivos acorde a las realidades y opciones de las personas; (...) y despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en caso de peligro de la vida de la madre, violación o inviabilidad del feto."

Observaciones: El proyecto de ley boletín 9895-11 regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.

Proyectos: 9895-11

Estado de avance: segundo trámite constitucional Coherencia: El proyecto presenta coherencia total.

Cumplimiento promesa: 70%



"Modificaremos la actual Ley de Violencia Intrafamiliar incorporando todo tipo de violencia de género, no sólo aquella que se vive dentro de las familias o entre cónyuges."

Observaciones: Establece modificaciones a la Ley de Violencia intrafamiliar, modifica el Código Penal con el fin de subsanar las deficiencias en la actual tipificación del delito de femicidio. Se regula como falta el acoso sexual sin contacto corporal.

Proyectos: 11077-07

Estado de avance: Primer trámite constitucional

Coherencia: Coherencia Total Cumplimiento promesa: 40%

"Modificaremos la ley de igualdad de remuneraciones para hacerla efectiva"

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que trate la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0

"Dispondremos medidas de participación equilibrada de mujeres y hombres en el Congreso, las directivas de los partidos políticos, las instituciones públicas, en cargos directivos y directorios de empresas con participación del Estado, en el gabinete ministerial y gobiernos regionales;"

Observaciones: el boletín 9326-07 ya fue promulgado como ley, que sustituye el sistema binominal por uno de carácter proporcional inclusivo, estableciendo una cuota de género. Además, establece un mayor aporte fiscal para los partidos en función del número de mujeres que elijan tanto en la cámara de diputados y senadores. Mientras que el proyecto de ley boletín 10154-07 fortalece el carácter público y democrático de los partidos políticos y facilita su modernización pero no se establecen medidas para otros órganos o instituciones.

Proyectos: 9326-07; 10154-07

Estado de avance: 9326-07 promulgado; 10154-07 con aprobación presidencial.

Coherencia: El proyecto presenta coherencia parcial alta.

Cumplimiento promesa: 100%

INFANCIA Y JÓVENES

Avance: 20% con 2 de 4 Promesas poseen PL

"Enviaremos un proyecto de Ley de Protección Integral a los Derechos de la Infancia y la



Adolescencia, marco jurídico de reconocimiento de todos los derechos consagrados en la Convención de derechos del Niño y establecimiento de garantías a todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna. Se establecerán los mecanismos de exigibilidad de los derechos. Esta Ley derogará la actual Ley de Menores, N° 16.628."

Observaciones: Ley de coherencias que busca proteger integralmente los derechos de los niños reconocidos por la constitución tales como provisión de servicios y ley de garantías aunque se centra únicamente en los niños sin incluir a los adolescentes de manera explícita

Proyectos: 10315-18

Estado de avance: primer trámite constitucional

Coherencia: Proyecto tiene coherencia parcial mínima.

Cumplimiento promesa: 40%

"Implicará reformar (...) la Ley N°20.032, fortaleciendo las competencias del Estado para una actuación efectiva y eficaz en materia de protección especial. Transformado al SENAME en el Servicio Nacional de Protección de Menores, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Implicará reformar (...) la Ley N° 19.620 que dicta normas sobre adopción de menores. La actual ley de Adopción presenta vacíos que ponen en disputa el interés superior del niño y otros intereses."

Observaciones: Se presentan indicaciones al proyecto donde se establece que la adopción tiene por objeto velar por el interés superior del adoptado, y amparar su derecho a vivir y desarrollarse en el seno de una familia que le brinde el afecto y le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades espirituales y materiales, cuando ello no le pueda ser proporcionado por su familia de origen.

Proyectos: 9119-18

Estado de avance: 1er Trámite Constitucional Coherencia: Proyecto con coherencia total

Cumplimiento promesa: 40%

"Crearemos en el Ministerio de Desarrollo Social una Subsecretaría de la Juventud."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%



MEDIO AMBIENTE

Avance: 35,0% con 2 de 4 promesas poseen PL

"En materia de fortalecimiento institucional, es necesario evaluar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA,) a la luz de los objetivos iniciales que nos movieron a presentar la reforma a la institucionalidad ambiental en nuestro Gobierno, e impulsaremos con decisión los cambios necesarios que aseguren a todos los ciudadanos, organizaciones y empresarios, una institucionalidad validada desde el punto de vista técnico."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que trate la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Completaremos la reforma ambiental iniciada en el período 2006-2010 (...) tramitando el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que definirá las categorías de protección y establecerá los rangos de prohibiciones y limitaciones de actividades para cada una de ellas, fortaleciendo la protección de la biodiversidad, que no sólo se restringe a las áreas protegidas."

Observaciones: El proyecto crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas con funciones tales como administrar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y elaborar y ejecutar estudios y programas de investigación, conducentes a conocer el estado de la biodiversidad, entre otras.

Proyectos: 9404-12

Estado de avance: primer trámite constitucional Coherencia: Proyecto tiene coherencia total

Cumplimiento promesa: 40%

"Estudiaremos una solución al estatuto jurídico que debe tener CONAF."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Sobre residuos, daremos prioridad a proponer y tramitar una ley general de residuos. No soluciona el tema la normativa parcial y dispersa que tenemos hoy. Requerimos una ley integral. Buscaremos eliminar las barreras que hoy existen para que se puedan aplicar las mejores tecnologías disponibles y ya probadas en el mundo."

Observaciones: Proyecto 7908-15 trata la sanción hacia vertederos clandestinos pero no propone una ley integral, 9094-12 incentiva la prevención de la generación de desperdicios y el aumento en



los procesos de reutilización de basura.

Proyectos: 7908-15 y 9094-12

Estado de avance: 7908-15 promulgado - 9094-12 2do o Promulgado Coherencia: 7908-15 Coherencia Parcial - 9094 Coherencia Total

Cumplimiento promesa: 100%

MINERÍA

Avance: 25,0% con 2 de 4 promesas poseen PL

"Ante el incremento de la inversión estatal en proyectos mineros, fortaleceremos a COCHILCO con mayores atribuciones para cumplir a cabalidad su rol de resguardo de los intereses del Estado en sus empresas mineras, por medio de la fiscalización y evaluación de inversiones y contratos."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Provectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Adicionalmente, realizaremos un fortalecimiento institucional del SERNAGEOMIN para que desarrolle su labor de control de la seguridad en las faenas mineras."

Observaciones: El proyecto perfecciona la forma de cálculo de la vida útil de los proyectos mineros y en relación al SERNAGEOMIN lo faculta para exigir la entrega de información geológica básica de carácter general y establece sanción de multa en caso de incumplimiento. No hay más normas relativas al fortalecimiento de dicho Servicio.

Proyectos: 9624-08

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: Proyecto posee coherencia parcial mínima.

Cumplimiento promesa: 40%

"Además, revalorizaremos el rol de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) (...). Su actual estructura corporativa le dificulta mostrar eficiencia en su función, por lo que estableceremos un gobierno corporativo moderno."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: 9275-08

Estado de avance: Retirado

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%



"Estudiaremos y aplicaremos nuevas normas para el perfeccionamiento del sistema de concesiones mineras, de forma que éste fomente la exploración y no se constituya en una potencial barrera a la entrada de nuevos actores."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

DESARROLLO SOCIAL

Avance: 54,3% con 5 de 7 promesas con PL

"Establecer la institucionalidad pública será una prioridad. Crearemos la Subsecretaría de la Discapacidad, que impulsará de manera transversal el tema, teniendo como eje la integración y necesidades de las personas con discapacidad y sus familias."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Apoyar el funcionamiento del Comité Paralímpico Chileno independiente del Comité Olímpico"

Observaciones: Crea el El Comité Paralímpico de Chile será la máxima organización paralímpica del

país.

Proyectos: 9837-29

Estado de avance: promulgado. Coherencia: Coherencia total Cumplimiento promesa: 100%

"En materia legislativa, promoveremos una reforma a la Ley 20.609, de no discriminación, respondiendo a la demanda transversal de las organizaciones de la sociedad civil que intervinieron en su tramitación, de tal modo que no quede reducida simplemente a la consagración de una acción judicial, sino que se establezca el deber para el Estado de elaborar políticas públicas contra la discriminación, acciones afirmativas a favor de los grupos

del D] [] O al |] E [] O.cl



históricamente discriminados y medidas de reparación."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0

"Junto a ello, evaluaremos una iniciativa en contra de la incitación al odio, que contemple todas las categorías establecidas en la actual ley de no discriminación."

Observaciones: El proyecto de ley boletín 7130-07, Tipifica el delito de incitación al odio racial y religioso pero no contempla todas las categorías de la Ley que Establece Medidas contra la Discriminación, tales como: la situación socioeconómica, el idioma, la opinión política, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación y la apariencia personal.

Proyectos: 7130-07

Estado de avance: en primer trámite constitucional

Coherencia: parcial

cumplimiento de promesa: 40%

"En los primeros 100 días de Gobierno, enviaremos al Congreso, con discusión inmediata, el proyecto de ley del Aporte Familiar Permanente Marzo."

Observaciones: Se crea un aporte monetario familiar de carácter permanente para las familias de menores ingresos durante el mes de marzo.

Proyectos: 9273-05

Estado de avance: Promulgado Coherencia: Coherencia Total Cumplimiento promesa: 100%

"Crearemos una nueva institucionalidad para la medición de la pobreza."

Observaciones: Proyecto de ley crea Medición Oficial de la Pobreza y establece que será función del Instituto Nacional de Estadísticas realizar la medición de la pobreza. Para proceder a esta medición, el Ministerio de Desarrollo Social será el mandante del proceso

Proyectos: 10372-03

Estado de avance: Primer trámite constitucional.

Coherencia: Coherencia total. Cumplimiento promesa: 40%

del D]Cf]Oal f]ECf]O.cl



"Adicionalmente, evaluaremos e implementaremos una normativa que permita hacer extensiva la asignación por muerte a la totalidad de los adultos mayores que tienen PBS y a los beneficiarios de APS con saldo cero en su cuenta individual."

Observaciones: La ley establece que los beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias que no sean causantes de asignación por muerte o cuota mortuoria en algún régimen de seguridad social causarán asignación por muerte.

Proyectos: 10201-13

Estado de avance: Promulgado Coherencia: Coherencia total Cumplimiento promesa: 100%

PUEBLOS INDÍGENAS

Avance: 20,0% 3 de 6 Promesas poseen PL

"Se evaluará un mecanismo de financiamiento a estos procesos de consulta [indígena]"

Observaciones: Proyecto establece que los procesos de consulta serán financiados con cargo a los presupuestos vigentes de los servicios que correspondan.

Proyectos: 10687-06

Estado de avance: Primer trámite constitucional.

Coherencia: coherencia total. Cumplimiento promesa: 40%

"Para que tenga más fuerza esta institución se enviará al Congreso el proyecto de ley que crea el Ministerio de Asuntos Indígenas, que será además el encargado de colaborar con el Presidente de la República en la definición de una política indígena para Chile."

Observaciones: Proyecto crea la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República, en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover y fortalecer los derechos de los pueblos indígenas, su desarrollo económico social y cultural.

Proyectos: 10687-06

Estado de avance: 1er Trámite Constitucional. Coherencia: El proyecto posee coherencia total.

Cumplimiento promesa: 40%

"Enviaremos el proyecto de ley que crea el Consejo de Pueblos Indígenas, autónomo y representativo de los diversos pueblos que existen en Chile."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: 10526-06

Estado de avance: Primer trámite



Coherencia: Coherencia total Cumplimiento promesa: 40%

"Tenemos por delante el desafío impostergable de reconocer constitucionalmente a los Pueblos Indígenas en el marco de la discusión de una Nueva Constitución para Chile, y debatir ahí un nuevo modo de convivencia como sociedad pluricultural."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"éstos en los distintos niveles de toma de decisiones. Desarrollaremos un proceso de consulta con los Pueblos Indígenas para establecer reformas que generen espacios de autonomía y autodeterminación a nivel territorial mediante la generación de Estatutos Especiales de Autonomía."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Por esto, en los primeros 100 días de Gobierno enviaremos un proyecto de ley con discusión inmediata, que confiere rango de Ministro de Asuntos Indígenas al Director de la Conadi."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

SALUD

Avance: 66,7% con 2 de 3 promesas con PL

"Vamos a desarrollar un Plan Nacional para la formación y retención de especialidades médicas para apoyar la formación de 4.000 nuevos especialistas y que incentive el ingreso de más de 5.000 médicos a los programas de formación, junto con articular una política moderna para el desarrollo del recurso humano médico especializado."

Observaciones: Ambos proyectos se enfocan de manera total y coherente hacia el objetivo de la



promesa, el problema radica en que el proyecto 10490-11 aun se

encuentra en 1er Trámite constitucional provocando que baje la ponderación.

Proyectos: 9865-11; 10490-11

Estado de avance: 9865-11 y 10490-11 están promulgados . Coherencia: 9865-11 y 10490-11 ambos con coherencia total.

Cumplimiento promesa: 100%

"Convocaremos a un equipo de expertos con el mandato de redactar una propuesta de Proyecto de Ley de Isapres, que esté en el contexto del funcionamiento global del sistema de seguridad social en el ámbito de la salud."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Generaremos un Fondo Especial de Medicamentos de Alto Costo, que pueda responder a la demanda de nuestros beneficiarios, bajo protocolos y guías clínicas elaboradas por grupos de experto."

Observaciones: El proyecto incorpora al Régimen General de Garantías en Salud, el Sistema de Protección Financiera para Tratamientos de Alto Costo que declare el decreto supremo del Ministerio de Salud.

Proyectos: 9851-11

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Proyecto posee coherencia total

Cumplimiento promesa: 100%

SEGURIDAD CIUDADANA

Avance: 59,2% con 8 de 12 promesas poseen PL

"La Ley Antiterrorista será modificada para adecuarla a los estándares internacionales, tal como le han recomendado al Estado de Chile los órganos internacionales de protección de derechos humanos."

Observaciones: El proyecto modifica nuestra legislación antiterrorista tomando en cuenta las recomendaciones realizadas por los informes de las organizaciones internacionales sobre el tema.

Proyectos: 9692-07

Estado de avance: Primer Trámite Constitucional

Coherencia: Proyecto posee coherencia total hacia la promesa.

Cumplimiento promesa: 40%

"Promoveremos el derecho de los ciudadanos a vivir en ciudades o localidades más seguras. Esto implica fortalecer el rol de prevención social y situacional que los municipios ejercen, para

del D] [] O al |] E [] O.cl



lo que incorporaremos la seguridad ciudadana como un eje transversal y con preponderancia en el organigrama municipal."

Observaciones: El proyecto busca fortalecer el rol Municipal en la seguridad pública, establecer un plan comunal de seguridad pública como instrumento de gestión comunal y la creación de los consejos comunales de seguridad pública.

Proyectos: 9601-25

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Proyecto presenta una coherencia total con respecto a la promesa

Cumplimiento promesa: 100%

"Entregaremos a la potestad reglamentaria de ejecución, la determinación de los niveles o cuantía de droga que debe considerarse constitutiva de micro tráfico y, consecuentemente, aquella que le está permitido portar a una persona para su consumo personal inmediato en el tiempo."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Dotaremos de adecuado sustento institucional a los Tribunales de Tratamiento de Drogas, y extenderemos su competencia a diversos casos."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Revisaremos y mejoraremos los mecanismos legales de rendición de cuentas públicas previstos en las leyes orgánicas respectivas tanto de la gestión administrativa, presupuestaria y sustantiva del Ministerio Público y las policías."

Observaciones: Se establece la facultad del Ministerio para solicitar a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, al menos semestralmente, informes, antecedentes y estadísticas tendientes a materializar una evaluación de las medidas y programas adoptados por dichas Fuerzas para una eficaz, racional y eficiente mantención del orden público. Sin embargo, faltan otras ramas de las policías.

Proyectos: 9336-25

del D]Cf]Oal f]ECf]O.cl



Estado de avance: Promulgado Coherencia: Coherencia baja Cumplimiento promesa: 100%

"Adicionalmente, revisaremos la Ley Orgánica del Ministerio Público y enviaremos un proyecto de ley al Congreso con el objetivo de flexibilizar su diseño, de manera de permitir un funcionamiento más eficaz de la institución en materia de persecución de los delitos, coordinación interinstitucional y estructura organizacional."

Observaciones: La indicación sustitutiva tiene por objeto el fortalecimiento integral y modernización del Ministerio Público, potenciando tres áreas: 1) el desarrollo institucional; 2) la investigación y tramitación de causas menos complejas y complejas; 3) la atención de víctimas y testigos. Ver ley 20861: http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20861&tipoVersion=0

Proyectos: 8265-07 y 9608-07

Estado de avance: 8265-07 Promulgado y 9608-07 en primer trámite constitucional.

Coherencia: Proyecto con coherencia alta

Cumplimiento promesa: 70%

"Adicionalmente, crearemos un Servicio Público Descentralizado de Apoyo a Víctimas -radicado en el Ministerio de Interior y Seguridad Pública- que asuma la dirección de los Centros de Atención de Víctimas, y lidere de Red de Atención a Víctimas."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Desde el inicio del nuevo sistema procesal penal, un cuello de botella para su funcionamiento ha sido la capacidad de los organismos auxiliares (Servicio Médico Legal, Instituto de Salud Pública, Laboratorios Policiales, etc.). Realizaremos una modernización y fortalecimiento de los servicios auxiliares que tienen por función producir evidencia científica para el sistema."

Observaciones: el Proyecto 9238-07 y 10523-11 posee coherencia total sin embargo, el total del cumplimiento de la promesa se ve disminuido por el proyecto 10523-11 dado que todavía se encuentra en 1er trámite constitucional.

Proyectos: 9238-07; 10523-11

Estado de avance: ambos se encuentran promulgados.

Coherencia: Ambos proyectos tiene coherencia total de acuerdo a la promesa

Cumplimiento promesa: 100%

"Enviaremos al Congreso dentro de los primeros 100 días de Gobierno el proyecto de ley para

del D]Cf]Oalf]ECf]O.cl



aumentar la dotación a 6.000 de nuevos carabineros a razón de 1.500 por año, y aumentar los denominados llamados al servicio."

Observaciones: El proyecto incrementa en 6.000 efectivos la dotación de Carabineros, en un

período de cuatro años, entre el año 2015 y el año 2018, en un rango de 1.500 anuales.

Proyectos: 9336-25

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Proyecto posee Coherencia total en base a la promesa

Cumplimiento promesa: 100%

"Aumentaremos la dotación de la Policía de Investigaciones en 1.200 nuevos funcionarios."

Observaciones: El proyecto incrementa la dotación de la PDI en un poco más de 1.200 funcionarios

Proyectos: 9373-25

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Proyecto posee Coherencia total en base a la promesa.

Cumplimiento promesa: 100%

"A partir de la división del actual Servicio Nacional de Menores (SENAME), crearemos el Servicio Nacional de Reinserción Social de Adolescentes, entidad pública especializada y altamente calificado que asuma responsabilidad directa, en coordinación con las demás agencias del Estado, por el proceso de reinserción social de cada adolescente infractor. Respecto la otra función de SENAME, la protección de menores en situación irregular, quedará radicada en el Servicio Nacional de Protección de Menores, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

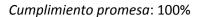
"Reformaremos las sanciones alternativas a la cárcel y las medidas alternativas al proceso, asegurando su cumplimiento efectivo e idoneidad."

Observaciones: El proyecto modifica las normas relativas a las sanciones mixtas con el objeto de restringir su campo de acción para el caso de delitos de alto impacto social, tales como robos, homicidios, delitos financieros y de tráfico de estupefacientes, sin embargo no trata las reforma de las sanciones ni las medidas alternativas al proceso. Tampoco se refiere a la la efectividad de las mismas.

Proyectos: 9885-07

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: Proyecto presenta una coherencia marginal hacia la promesa





TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Avance: 53,3% con 7 de 12 Promesas con PL

Enviaremos al Congreso un proyecto de ley que contenga el Estatuto del Temporero y la Actividad Agrícola de Temporada, que consagre protección a estos trabajadores y trabajadoras.

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Fortaleceremos los mecanismos de ahorro previsional voluntario para generar una cobertura más amplia de la clase media y de menores ingresos."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"En los primeros 100 días de Gobierno se enviará al Congreso un proyecto de ley que crea una AFP estatal, que permita mayor competencia de precios, la atención preferente de grupos de la población de menor interés para las AFP existentes, como los trabajadores independientes, de menores rentas y quienes laboran en zonas apartadas de los grandes centros urbanos;."

Observaciones: El proyecto crea una AFP estatal con el objeto de aumentar la cobertura en materia de pensiones de los trabajadores de menores rentas, trabajadores independientes y trabajadores de zonas geográficas alejadas de centros urbanos, así como introducir mayor competencia en el Sistema de las AFP.

Proyectos: 9399-13

Estado de avance: 1er Trámite Constitucional

Coherencia: Coherencia Total Cumplimiento promesa: 40%

"Impulsaremos reformas para favorecer el financiamiento de las MYPE. La actual legislación bancaria plantea restricciones de capital demasiado elevadas para que surjan bancos de nicho que puedan focalizar su acción en las empresas más pequeñas."

Observaciones: El proyecto propone una capitalización al Banco Estado con el objeto de expandir de manera significativa los créditos, ampliar la capacidad operativa del FOGAPE (Fondo de

del D] [] O al |] E [] O.cl



Garantía para Pequeños Empresarios) y una ampliación transitoria de la cobertura del FOGAPE.

Proyectos: 9520-05

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: Proyecto con Coherencia Total

Cumplimiento promesa: 100%

"Eliminaremos las diversas formas de discriminación que afectan la constitución y el funcionamiento de las cooperativas, las cuales hoy agrupan a más de un millón de chilenas y chilenos."

Observaciones: Se propone, entre otras medidas, flexibilizar los requisitos necesarios para la constitución de las cooperativas y fortalecer su capacidad de gestión preservando su carácter participativo.

Proyectos: 8132-26

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: El proyecto posee una coherencia total con respecto a la promesa.

Cumplimiento promesa: 100%

"Debemos fortalecer los sindicatos y realizar un conjunto de modificaciones a la negociación colectiva que permita ampliar la cobertura de trabajadores que pueden ejercer este derecho."

Observaciones: El proyecto realiza diversas modificaciones tales como: ampliación de la cobertura de la negociación colectiva a trabajadores que hoy están excluidos de ejercer este derecho, simplificación del procedimiento de negociación colectiva reglada, ampliación de materias de la negociación colectiva, equilibrio de las partes en el proceso negociador en relación al derecho a huelga, entre otras.

Proyectos: 9835-13

Estado de avance: Promulgado.

Coherencia: Coherencia baja

Cumplimiento promesa: 100%

"Como primer paso terminaremos a la brevedad con el uso artificioso del multirut o razones sociales para efectos laborales, lo que se ha traducido en limitaciones al ejercicio de derechos laborales básicos de los trabajadores como los de sindicalización y de negociación colectiva. Enviaremos una indicación al actual proyecto que se encuentra en el Congreso."

Observaciones: El proyecto regula el multirut de las empresas

Proyectos: 4456-13

Estado de avance: Promulgado.



Coherencia: El proyecto posee una coherencia total con respecto a

la promesa.

Cumplimiento promesa: 100%

"Respecto a las condiciones laborales de los trabajadores de casa particular, que es un grupo especialmente desprotegido y de bajos ingresos, avanzaremos en la ratificación de los compromisos internacionales sobre trabajo decente para trabajadores y trabajadoras domésticas y así otorgar valor y dignidad a la importante función que cumplen estas personas en nuestra sociedad."

Observaciones: El proyecto propone la aprobación del Convenio 189, Sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, de la OIT.

Provectos: 9560-10

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: El proyecto de ley tiene una coherencia total con respecto a la promesa.

Cumplimiento promesa: 100%

"Impulsaremos el rediseño institucional y modernización de la Dirección del Trabajo, dotándola de mayores atribuciones, mejorando sus capacidades técnicas e identificando funciones claves en su organización interna, potenciando la especialización en temas de género.."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

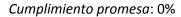
"En nuestro país el peso del cuidado de los hijos cuyos padres trabajan recae sólo en las mujeres. Para evitar esta discriminación negativa eliminaremos el artículo 203 del Código del Trabajo que impone tener una sala cuna en las empresas con 20 ó más mujeres. Para cubrir los costos de las salas cunas, crearemos un fondo solidario - constituido con aportes de trabajadores, empleadores y del Estado- que financiará un sistema universal de cuidado infantil y estimulación temprana para todos los hijos e hijas de trabajadores y trabajadoras."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A





"Para enfrentar el conjunto de programas y desafíos descritos se requiere implementar un importante proceso de modernización y fortalecimiento del SENCE. Separaremos las funciones de fiscalización, de administración y de los recursos asignados a la capacitación laboral."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Impulsaremos un conjunto de perfeccionamientos al Seguro de Cesantía"

Observaciones: Se perfecciona el sistema de Fondo de Cesantía Solidario. Ver ley 20.829:

http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20829&tipoVersion=0

Proyectos: 9126-13

Estado de avance: Promulgado

Coherencia: El Proyecto posee una coherencia total con respecto a la promesa

Cumplimiento promesa: 100%

TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Avance: 8,0% con 1 de 5 Promesas con PL

"Por otro lado, en cuanto a la gestión de los sistemas de transporte en las ciudades, crearemos la Autoridad Metropolitana de Transportes para cada área metropolitana."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Reforzaremos las facultades de los organismos fiscalizadores, aumentando el personal destinado a estas labores y estudiaremos modificaciones de ley para endurecer las multas y simplificar el proceso de cargos ante un deficiente servicio. Impondremos estándares internacionales que permitan implementar normativas técnicas a los servicios de telecomunicaciones, acordes con nuestro grado de desarrollo."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la promesa.



Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Para el acceso a Internet y a banda ancha estableceremos una normativa que permita un amplio acceso de la población, con obligaciones expresas para las empresas, entre otras, de servicio en su zona de concesión, atención de usuarios y cumplimiento de normativas técnicas."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"En materia de competencia en la industria de las telecomunicaciones, modificaremos el régimen tarifario vigente, concentrado exclusivamente en los servicios públicos de telefonía para que, con previo pronunciamiento del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, se puedan fijar otras tarifas destinadas a público final o a otros proveedores de telecomunicaciones, entre ellas las de acceso a internet. Estableceremos un organismo independiente y colegiado que resuelva divergencias que se presenten entre las partes en el proceso de fijación de tarifas."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"Adicionalmente, modificaremos el régimen de concesiones para que se pueda prestar múltiples servicios a través de una misma red."

Observaciones: El proyecto busca permitir que el espectro radioeléctrico que se encuentra subutilizado, pueda ser ofrecido a demás concesionarias o empresas que requieran aumentar su capacidad espectral, durante la vigencia de las autorizaciones dadas previamente por el Estado, para extender la cobertura geográfica de los servicios y mejorar la calidad de los mismos.

Proyectos: 9541-15

Estado de avance: Primer trámite constitucional.

Coherencia: El Proyecto de Ley tiene coherencia total con respecto a la promesa.

Cumplimiento promesa: 40%

VIVIENDA Y URBANISMO



Avance: 33,3% con 1 de 3 promesas con PL

"Para proyectos inmobiliarios y de infraestructura de escala mayor estableceremos las normas y procedimientos para que estén obligados a resolver su impacto urbano y no solo su impacto vial, como hoy."

Observaciones: El proyecto de ley establece sistemas de compensación al impacto que generan grandes proyectos a nivel de movilidad y espacios públicos.

Proyectos: 8493-14

Estado de avance: Promulgado Coherencia: Coherencia total. Cumplimiento promesa: 100%

"Como una medida de protección a la clase media y sectores vulnerables, estableceremos una normativa que obligue a las empresas constructoras, a entregar a cada condominio el conjunto de especificaciones técnicas, los planos, el listado de proveedores y los subcontratistas de especialidades del inmueble vendido."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%

"El Ministerio de Bienes Nacionales contará con nuevas competencias, recursos e instrumentos legales que le permitirán proveer de terrenos para proyectos de los distintos ministerios."

Observaciones: Actualmente no se dispone de un Proyecto de Ley que traté la materia de la

promesa.

Proyectos: N/A

Estado de avance: N/A

Coherencia: N/A

Cumplimiento promesa: 0%